



¿Quién es Néstor?

Sólo necesitó ver un poquito más allá para que surja una gran idea tan interesante como el "Reductor del consumo eléctrico" mejor nombrado por su Inventor el Ing. Néstor Núñez "El RECONEL".

El ingenioso invento que reducirá el consumo energético es un equipo electrónico que funciona como interface en cualquier fuente suplidora de energía. Este sistema, a partir de una corriente de entrada, entrega mayor amperaje de salida para una mayor potencia requerida, según el diseño establecido de sus componentes internos, el reductor pasa a los electrodomésticos la energía necesaria. Es importante aclarar que a los electrodomésticos no se les puede reducir el consumo por lo que el aparato trabaja al 100% con un 25% que toma de la corporación o de una fuente suplidora, el cual genera un ahorro. Además, éste aparato regula el voltaje, cuidando los equipos conectados a la electricidad, agrega el inventor.

Un ejemplo del funcionamiento del Reconel es un amplificador de música que recibe poco volumen, lo captura y lo entrega multiplicado, eso mismo apliqué en el aparato, con un 25% que toma de electricidad da un 100%, ahorrando un 75% en el consumo, explica Néstor.

¿Imaginas a un niño de 10 años reparando problemas eléctricos de sus vecinos? Si, así como lo lees, ese es Néstor Núñez oriundo de La Vega, donde vivió hasta sus 10 años, edad en la que se estableció en la ciudad de Santo Domingo. Años más tarde estudió electricidad en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas de Bani, realizó varios cursos técnicos en IN-



Ingeniero Eléctrico, Néstor Rafael Núñez inventor del "Reductor del Consumo Electrónico".



FOTEP y para complementar sus conocimientos como tecnólogo estudió Ingeniería Eléctrica en la universidad APEC. En la actualidad, Néstor trabaja de manera independiente y pasa la mayor parte del tiempo en su laboratorio haciendo reparaciones eléctricas.

El Ing. Núñez inició con este proyecto hace 8 años con el alza del precio del combustible, desde entonces "comencé a estudiar aparatos eléctricos con el propósito de poder generar corriente sin combustible he aquí donde nace el

Reductor del Consumo Eléctrico que no solo -reduce el consumo de energía también reduce combustible-, hoy ya tengo mi patente de invención la cual me fue concedida el 30 de noviembre del año en curso y espero poder obtener otras en las cuales estoy trabajando".

Néstor quiere lograr producir alrededor de un millar de aparatos para lanzarlos al mercado, "pretendo brindar una garantía full de dos años con la condición de que si en el primer año el comprador no abre el aparato, ante un

daño se le cambiará por otro nuevo y en el segundo año de uso tiene garantía en reparación, solo si no le han puesto la mano". Asimismo especificó que tendrá un taller para reparar equipos.

TARGET: Este aparato podrá beneficiar al sector público y privado así como a hoteles, bancos e instituciones donde el consumo eléctrico podrá ser reducido al mínimo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reductor del Consumo Eléctrico es una interface que regula la impedancia de línea, el ángulo de fase, el flujo de potencia y optimiza el consumo mediante un transformador con juegos de embobinados independientes del enrollado primario que luego son interconectados en serie en la línea de alimentación, en los enrollados de salida de los transformadores se reduce el voltaje en cada embobinado secundario que entra de la fuente suplidora, son transformadas en corriente pulsante, con el oscilador programable por cada enrollado rectificado en los enrollados secundarios del transformador, que luego son filtradas en el capacitor y convertidas en corriente directa, estas corrientes al ser aumentadas en los enrollados secundarios del transformador y simultáneamente recuperado de 12 voltios en la rectificación del oscilador programable a 50.91 voltios por la conexiones en serie y después a 110 o 120 voltios según la programación en los integrados interconectados en la base de los transistores, estos procesos de modificaciones de voltajes y corrientes producen el efecto de corrección del factor de potencia, y el aumento de disponibilidad de la misma.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE



OFICINA PRINCIPAL
Av. Los Próceres No. 11,
Santo Domingo.
Tel.: 809-567-7474
Fax: 809-732-7758

CONTÁCTENOS:
Línea de atención al usuario.
809-732-4447

SANTIAGO DE LOS
CABALLEROS
Av. Estrella Sadhalá, Edif.
Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-582-4059
Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE
Plaza Coral Mall 2do. nivel
Autopista de San Isidro.
Tel.: 829-236-7474

SAN FRANCISCO
DE MACORIS
Plaza Colonial, Suite 14-B,
Avenida Antonio
Guzmán Fernández
Tel.: 809-588-2052
Ext. 3436

PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha
15 De 6 [U[W_ TdWde 201) conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT)

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A. PROTEGER
E/2017-43014	13/11/2017	1	8100 (DENOMINATIVA)	MOTUL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LÍQUIDOS REFRIGERANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA COMPOSICIÓN DE LUBRICANTES; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN ESTADO BRUTO; ABONOS PARA LAS TIERRAS; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA; PREPARACIONES IMPERMEABILIZANTES, ANTICONGELANTES, PREPARACIONES PARA QUITAR SARRO, QUE NO SEAN PARA USO DOMÉSTICO. .
E/2017-42237	8/11/2017	1	ALYGUA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA ALYGUA, E.I.R.L.	1-FERTILIZANTES..
E/2016-35593	23/8/2017	1	CARBONATO DE CALCIO DOCALSA (DENOMINATIVA)	DOMINICANA DE CALES, S. A.	1-CARBONATO DE CALCIO..
E/2017-40462	25/10/2017	1	EMBIALGA HUMUS PLUS-12 (DENOMINATIVA)	HARLEN RAFAEL REYES VASQUEZ	1-FERTILIZANTES..
E/2017-39749	19/10/2017	1	NUTRI-AKTIV (DENOMINATIVA)	SPACHEM, S.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LA AGRICULTURA..
E/2017-42101	7/11/2017	3	Afroluna COSMETIC (MIXTA)	EMILIO FIGUEROE CASTILLO	3-PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, SHAMPOO, ACONDICIONADOR, LIVING, GOTAS DE BRILLOS, CREMAS, GOTEROS..
E/2017-33547	31/8/2017	3	AGUA DE OCHO (DENOMINATIVA)	DAMARIS DEL CARMEN LOPEZ TAVERAS	3-PERFUMERÍA, LOCIONES PARA EL CABELLO Y COSMÉTICOS..
E/2017-41236	31/10/2017	3	AVON TRUE LUMINOUS (DENOMINATIVA)	AVON PRODUCTS, INC.	3-COSMÉTICOS Y PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL..
E/2017-42572	9/11/2017	3	BIO RENOVAANCE L'BEL (DENOMINATIVA)	EBEL INTERNATIONAL LIMITED (de Bermuda).	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA TALES COMO MAQUILLAJE, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR..
E/2017-34821	12/9/2017	3	Coco Oil + Cocoa + Coffee Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	3-ACEITE DE COCO ESENCIALES..
E/2017-34816	12/9/2017	3	Coco Oil FOR HAIR Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	3-ACEITE DE COCO ESENCIALES..
E/2017-34814	12/9/2017	3	Coco Oil NATURAL Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	3-ACEITE DE COCO ESENCIAL..
E/2017-34817	12/9/2017	3	Coco Oil Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	3-ACEITE DE COCO PARA BRONCEADO..
E/2017-34820	12/9/2017	3	Coco Oil With CACAO + COFFEE + CINNAMON Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	3-ACEITE DE COCO ESENCIAL..
E/2017-34822	12/9/2017	3	Coco Oil WITH CACAO Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	3-ACEITE DE COCO ESENCIAL..
E/2017-41425	31/10/2017	3	CYZONE FIST (DENOMINATIVA)	EBEL INTERNATIONAL LIMITED (de Bermuda).	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA TALES COMO MAQUILLAJE, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR..
E/2017-40765	17/11/2017	3	EBESAN (DENOMINATIVA)	ESTHER BEATRIZ TEJEDA NATANIEL	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, MAQUILLAJE, COSMÉTICOS. .
E/2017-42167	7/11/2017	3	EMAYSI MIX EM (MIXTA)	ALTAGRACIA YANIRIS TRINIDAD	3-PRODUCTOS PARA EL CABELLO..
E/2017-39107	16/10/2017	3	GIOVANNA BABY (MIXTA)	NOTEC COMERCIAL LTDA - EPP	3-COLONIA; AGUA DE COLONIA; COSMÉTICOS; CREMAS COSMÉTICAS; CREMAS PARA ACLARAR LA PIEL; ACEITES ESENCIALES AROMÁTICOS; PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; BRONCEADORES; COSMÉTICOS DE COLOR PARA LOS OJOS; NECESERES DE COSMÉTICA; PREPARACIONES DE COLÁGENO PARA USO COSMÉTICO..
E/2013-15938	30/7/2013	3	HIDRAPLEX (DENOMINATIVA)	Q Y S LABORATORIOS SRL	3-PRODUCTO DE BELLEZA Y CUIDADO PERSONAL..
E/2017-39804	19/10/2017	3	I AM WHAT I MAKE UP (DENOMINATIVA)	Coty Brands Management Inc.	3-JABONES, PERFUMES, COSMÉTICOS, ACEITES ESENCIALES, LOCIONES..
E/2017-40834	27/10/2017	3	INFINITIVE LINE (DENOMINATIVA)	Q & S LABORATORIOS, S.R.L.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2017-38881	1/11/2017	3	Kiemma (MIXTA)	ANDRÉS FRANCISCO CALLETANO DE LA CRUZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, COSMÉTICOS..
E/2016-4722	12/2/2016	3	L' FANY (DENOMINATIVA)	ROYSTE, S.R.L.	3-COSMÉTICOS Y LOCIONES CAPILARES..
E/2017-10971	23/3/2017	3	MAKEUP ERASER LEOPHARMA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA LEOPHARMA, S.R.L.	3-REMOVEDOR DE MAQUILLAJE..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-36639	27/9/2017	3	MALIBU (DENOMINATIVA)	Malibu (Trademarks) Ltd	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS; JABONES ANTITRANSPIRANTES, PRODUCTOS ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES DE USO PERSONAL; SALES DE BAÑO; MASCARILLAS DE BELLEZA; KITS DE COSMÉTICOS; CREMAS Y LOCIONES COSMÉTICAS; DEPILATORIOS; AGUA DE COLONIA; AGUAS DE TOCADOR; COSMÉTICOS PARA CEJAS, LÁPICES PARA CEJAS; PESTAÑAS POSTIZAS Y UÑAS POSTIZAS Y ADHESIVOS PARA PEGAR PESTAÑAS Y UÑAS POSTIZAS; TINTES Y COLORANTES PARA EL CABELLO; PRODUCTOS PARA PERFUMAR LA ROPA; PINTALABIOS; MAQUILLAJE, INCLUYENDO POLVOS, CREMAS Y LOCIONES; MÁSCARAS; LECHEES, TÓNICOS, ACEITES Y LOCIONES LIMPIADORES PARA EL TOCADOR; LACAS DE UÑAS Y QUITAESMALTES DE UÑAS; COLORETE; CHAMPÚS; CREMAS DE AFEITAR, LOCIONES Y TÓNICOS PARA ANTES Y DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y PARA ADELGAZAR; ALGODÓN, BASTONCILLOS DE ALGODÓN; POLVO DE TALCO; ARTÍCULOS DE TOCADOR; BLOQUEADORES SOLARES, PREPARACIONES, LOCIONES, CREMAS Y ACEITES BRONCEADORES, PRODUCTOS CON FILTRO SOLAR, .
E/2017-42850	13/11/2017	3	PHAZE LISS LINE (DENOMINATIVA)	REYNA EOLISA MERCEDES ESPINAL, NICELIS ALTAGRACIA PEÑA DIAZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2017-38394	30/10/2017	3	PRODUCTOS Melvin (MIXTA)	ELVIN FRIAS PION	3-PRODUCTO DE LIMPIEZA CLORO, AMBIENTADOR, DESGRASANTES, JABÓN DE FREGAR..
E/2017-40836	27/10/2017	3	Q & S (DENOMINATIVA)	Q & S LABORATORIOS, S.R.L.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS..
E/2017-41424	31/10/2017	3	RADIANCE ESIKA (DENOMINATIVA)	EBEL INTERNATIONAL LIMITED (de Bermuda).	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA TALES COMO MAQUILLAJE, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR..
E/2017-43221	15/11/2017	3	STAR RIZO RIZO (DENOMINATIVA)	OSIRIS ATAHUALPA GRULLON RUIZ	3-SHAMPOO-LOTION, CREMAS..
E/2017-40271	24/10/2017	3	SUAVIPELO (DENOMINATIVA)	BOE DOMINICANA BOE DOMINICANA	3-ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES..
E/2017-34190	6/9/2017	3	SUPERSHINEJD (MIXTA)	DOLORES JOSEFINA UREÑA DE DÍAZ	3-BRILLANTADOR DE GOMAS..
E/2017-33186	29/8/2017	3	THE PROTECTOR (DENOMINATIVA)	ECP Incorporated	3-PRODUCTOS PARA LIMPIAR Y SELLAR EXTERIORES DE VEHÍCULOS, VENDIDOS EXCLUSIVAMENTE A CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS NUEVOS; CHAMPÚ PARA VEHÍCULOS; SELLADOR POLÍMERO PARA LIMPIAR, BRILLAR Y PROTEGER LAS SUPERFICIES EXTERIORES DEL AUTOMÓVIL; LIMPIADORES DE AUTOMÓVILES; PRODUCTOS PARA LUSTRAR VEHÍCULOS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR VIDRIOS; CERA DE CARNAUBA PARA USO AUTOMOTRIZ. .
E/2017-43115	14/11/2017	3	VIBRANZA ESIKA (DENOMINATIVA)	EBEL INTERNATIONAL LIMITED (de Bermuda)	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE BELLEZA COMO MAQUILLAJE, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL, Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA TRATAMIENTO FACIAL, CORPORAL Y CAPILAR..
E/2017-42672	10/11/2017	3	VIVO COLOR (DENOMINATIVA)	JULIO PEREZ PEREZ	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES..
E/2017-42219	7/11/2017	4	¿CUAL ES TU LEJOS? (LEMA COMERCIAL)	EXXON MOBIL CORPORATION	4-ACEITES, ESENCIAS, GRASAS NO COMESTIBLES, PETRÓLEO..
E/2017-42218	7/11/2017	4	LLEGAR LEJOS (LEMA COMERCIAL)	EXXON MOBIL CORPORATION	4-ACEITES, ESENCIAS, GRASAS NO COMESTIBLES, PETRÓLEO..
E/2017-37033	29/9/2017	4	PROPA-GAS (MIXTA)	PROPANO Y DERIVADOS, S.A	4-GAS LIQUADO DE PETRÓLEO (GLP)..
E/2017-37034	29/9/2017	4	PROPA-GAS (MIXTA)	PROPANO Y DERIVADOS, S.A.	4-GAS LIQUADO DE PETRÓLEO (GLP)..
E/2017-37032	29/9/2017	4	PROPA-GAS Por algo vendemos más (MIXTA)	PROPANO Y DERIVADOS, S.A	4-GAS LIQUADO DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS..
E/2017-40353	24/10/2017	5	ACTIFLOX (DENOMINATIVA)	ALEJANDRA CONTRERAS DE DIAZ	5-MEDICAMENTO..
E/2017-44554	24/11/2017	5	ALC-LAB ULTRADOL (DENOMINATIVA)	CRAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..

[230] EXPERIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-24631	2/11/2017	5	AMANFLU-D (DENOMINATIVA)	PROFARMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-43198	14/11/2017	5	ANA MARIA LAJUSTICIA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUCIONES FELIU, S.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, COMPLEMENTOS DIETÉTICOS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA SERES HUMANOS, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS..
E/2016-25373	25/7/2016	5	ATAZOR (DENOMINATIVA)	EMCURE PHARMACEUTICALS LIMITED	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PREPARACIONES MEDICAS..
E/2017-30805	11/8/2017	5	BEMABIX (DENOMINATIVA)	MABXIENCE RESEARCH, S.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2017-38828	13/10/2017	5	BENNETT NATURE (DENOMINATIVA)	AKMEVO SOLUCIONES, S.R.L.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS (MEDICAMENTOS PARA EL CONTROL DE PESO=, ALIMENTOS Y SUSTANCIA DIETÉTICA PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉ. COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES. .
E/2017-36696	28/9/2017	5	BINDITOX (DENOMINATIVA)	AGANSA,SA	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-41127	20/11/2017	5	CIRCULEST (DENOMINATIVA)	LUGANOPHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO ANTITROMBÓTICO..
E/2017-39240	17/10/2017	5	CLORDELIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-29653	3/8/2017	5	Combo (MIXTA)	DOW AGROSCIENCES LLC	5-HERBICIDAS PARA USO AGRÍCOLA..
E/2017-39244	17/10/2017	5	CUTAMYCON (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-41578	1/11/2017	5	CUTANEX (DENOMINATIVA)	CARLOS NEY JOVINE PICHARDO	5-MEDICAMENTO PARA EL USO HUMANO..
E/2017-43945	20/11/2017	5	DASTIA (DENOMINATIVA)	APOTEX TECHNOLOGIES INC.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL (PRESIÓN SANGUÍNEA ELEVADA) E INSUFICIENCIA CARDÍACA..
E/2017-15153	14/11/2017	5	DESMONTE (DENOMINATIVA)	AGROESA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICO, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, PRODUCTOS DIETÉTICOS PARA NIÑOS Y ENFERMOS, EMPLASTOS, MATERIAL PARA VENDAJE, MATERIALES PARA EMPASTAR DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PREPARACIONES PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS Y ANIMALES DAÑINOS..
E/2017-42595	9/11/2017	5	DOL B-VIT (DENOMINATIVA)	PROCAPS S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO FARMACÉUTICO, TABLETAS [PASTILLAS] PARA USO FARMACÉUTICO, PÍLDORAS PARA USO FARMACÉUTICO, SUPLEMENTOS DIETARIOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO..
E/2017-40485	25/10/2017	5	EMBISER (DENOMINATIVA)	HARLEN RAFAEL REYES VASQUEZ	5-PRODUCTOS PESTICIDAS Y VETERINARIOS..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-42432	8/11/2017	5	EMGALITY (DENOMINATIVA)	ELI LILLY AND COMPANY	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, TRASTORNOS DE ANSIEDAD, DERMATITIS ATÓPICA, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS AUTOINMUNES, ESPONDILIOARTRITIS AXIAL, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS ÓSEOS Y ESQUELÉTICOS, CÁNCER, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, CEFALEA EN RACIMOS, ENFERMEDAD DE CROHN, DEMENCIA, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DERMATOLÓGICOS, DIABETES, DISLIPIDEMIA, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS ENDOCRINOS, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS GASTROINTESTINALES, HIPOGLUCEMIA, INFLAMACIÓN Y ENFERMEDADES Y TRASTORNOS INFLAMATORIOS, ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL RIÑÓN, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS DEL HÍGADO, TRASTORNOS MENTALES, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS METABÓLICOS, MIGRAÑA, ESCLEROSIS MÚLTIPLE, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS MUSCULARES, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS NEURODEGENERATIVOS, TRASTORNOS NEUROLÓGICOS, DOLOR, ENFERMEDAD DE PARKINSON, ARTRITIS PSORIÁSICA, ARTRITIS REUMATOIDE, SÍNDROME DE SJOJREN, TRASTORNOS DEL SUEÑO,
E/2017-9969	25/10/2017	5	ENDOGLO (DENOMINATIVA)	ACCENT PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2017-39236	17/10/2017	5	ENOPAR (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-42820	10/11/2017	5	ENSPRYNG (DENOMINATIVA)	CHUGAI SEYAKU KABUSHIKI KAISHA (CHUGAI PHARMACEUTICAL CO.,LTD)	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2017-39238	17/10/2017	5	ESTERMAX (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-40577	16/11/2017	5	EXLABILE (DENOMINATIVA)	JOSE MIGUEL ROSARIO MENDEZ	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MEDICO O VETERINARIO..
E/2017-39239	17/10/2017	5	FEMVULEN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-39234	17/10/2017	5	FENVALAK (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-43648	17/11/2017	5	FINVISTA (DENOMINATIVA)	INDIAMED GROUP, S.R.L.	5-ESTIMULANTE SEXUAL..
E/2017-43197	14/11/2017	5	FLUBLOK (DENOMINATIVA)	Protein Sciences Corporation	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, A SABER, VACUNA PARA LA INFLUENZA..
E/2017-42225	7/11/2017	5	GAFINIX (DENOMINATIVA)	PROTEIN, S.A. DE C.V.	5-FÁRMACO ANTIEPILEPTICO Y ANALGÉSICO USADO EN EL DOLOR NEUROPÁTICO, Y COMO TERAPIA AÑADIDA EN LAS CRISIS PARCIALES CONVULSIVAS CON O SIN GENERALIZACIÓN EN ADULTOS..
E/2017-43047	14/11/2017	5	Gastrex (DENOMINATIVA)	Productos Gutis, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES. .
E/2017-23828	23/6/2017	5	GLORIA FOODS (DENOMINATIVA)	GLORIA, S.A.	5-ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-23805	23/6/2017	5	GLORIA FOODS (MIXTA)	GLORIA, S.A.	5-ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES..
E/2014-11165	16/4/2014	5	GROWTH HYDRO MAX (DENOMINATIVA)	SOLUCIONES AGRICOLAS, S.R.L.	5-PESTICIDAS, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS, PRODUCTOS PARA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS.
E/2017-35848	20/9/2017	5	HORIZONTE (DENOMINATIVA)	HORIZONTE AGRICOLA INTERNACIONAL, SRL	5-PESTICIDAS..
E/2017-30473	9/8/2017	5	IGUSOL (DENOMINATIVA)	IGUSOL ADVANCE, S.A.	5-ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO VETERINARIO; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES; PRODUCTOS VETERINARIOS..
E/2017-39241	17/10/2017	5	INFLACOR (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-41130	20/11/2017	5	INHIBRIT (DENOMINATIVA)	LUGANOPHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PSICOESTIMULANTE, NEUROPROTECTOR Y NOOTRÓPICO..
E/2017-39232	17/10/2017	5	IVERCIDE (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-41128	30/10/2017	5	K-GREL (DENOMINATIVA)	LUGANOPHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO ANTIPLAQUETARIO..
E/2017-37525	4/10/2017	5	Leve Brain Levetiracetam (DENOMINATIVA)	CARLOS MOREL BARRERA	5-SOLUCIÓN ORAL SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN, TABLETAS..
E/2017-39247	17/10/2017	5	LINDELLA (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-39231	17/10/2017	5	LINFACE (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-42941	13/11/2017	5	MEGANOFEN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS LABOCONT INDUSTRIAL SRL	5-MEDICAMENTO..
E/2017-42385	8/11/2017	5	METASTIM (DENOMINATIVA)	ZOETIS SERVICES LLC	5-PREPARACIÓN ADYUVANTE CONSISTENTE EN UN COMPONENTE DE UNA VACUNA PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN CERDOS..
E/2017-39243	17/10/2017	5	MINAVIAR (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-43551	16/11/2017	5	MIRUPILL (DENOMINATIVA)	USQUARE LIFESCIENCE PVT. LTD	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDA..
E/2017-33363	3/11/2017	5	MOXIBIOTIC (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-39248	17/10/2017	5	NABUMEX (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-40291	7/11/2017	5	N-CISTIL (DENOMINATIVA)	LUMINA FARMACEUTICA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-34473	1/11/2017	5	NEMATECH (DENOMINATIVA)	R&S INTERNACIONAL, S.R.L.	5-INSECTICIDA..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-39242	17/10/2017	5	NEOCLORDELIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-42594	9/11/2017	5	NEURACT (DENOMINATIVA)	PROCAPS S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO FARMACÉUTICO, TABLETAS [PASTILLAS] PARA USO FARMACÉUTICO, PÍLDORAS PARA USO FARMACÉUTICO, SUPLEMENTOS DIETARIOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO..
E/2017-28234	8/11/2017	5	NORFLO 20% (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AUSTRAL, S.R.L.	5-ANTIBIÓTICO DE USO VETERINARIO..
E/2017-36356	26/9/2017	5	NU3 (MIXTA)	NUVO CORP	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS MEDICINALES; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS CONTENIENDO VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, AMINO ÁCIDOS, INDIVIDUALMENTE O COMBINADOS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PROPOSITOS NO-MEDICINALES CONTENIENDO VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, AMINO ÁCIDOS, INDIVIDUALMENTE O COMBINADOS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS A BASE DE PROTEÍNAS; COMPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MÉDICO A BASE DE VITAMINAS, MINERALES, PROTEÍNAS, AMINO ÁCIDOS, INDIVIDUALMENTE COMBINADOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS MINERALES PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA CONTROL DE APETITO; BEBIDAS COMO COMPLEMENTO DIETÉTICO; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS COMESTIBLES. .
E/2017-42591	9/11/2017	5	NUTRIGEL EXTREME (DENOMINATIVA)	PROCAPS S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO FARMACÉUTICO, TABLETAS [PASTILLAS] PARA USO FARMACÉUTICO, PÍLDORAS PARA USO FARMACÉUTICO, SUPLEMENTOS DIETARIOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO..
E/2017-22829	19/6/2017	5	PARALA (DENOMINATIVA)	MEGAX BUSINESS, S.R.L.	5-MEDICAMENTO LOPERAMIDA..
E/2017-39246	17/10/2017	5	PARAXIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-43498	16/11/2017	5	PENOX PLUS (DENOMINATIVA)	GUZMAN Y DIAZ, S.R.L.	5-HERBICIDA..
E/2016-32834	14/11/2017	5	PORTENTO (DENOMINATIVA)	AGROESA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, PRODUCTOS DIETÉTICOS PARA NIÑOS Y ENFERMOS, EMPASTOS, MATERIAL PARA VENDAJE, MATERIALES PARA EMPASTAR DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES, DESINFECTANTES, PREPARACIONES PARA DESTRUIR MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS. .
E/2017-28594	10/10/2017	5	OPEXEN (DENOMINATIVA)	GAROSS PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-40980	27/10/2017	5	RATRAC (DENOMINATIVA)	Bell Laboratories, Inc.	5-RODENTICIDAS..
E/2017-18343	7/11/2017	5	RECARGAZUL (DENOMINATIVA)	SUPLI FARMACOS EL CENTRO, S.R.L.	5-FÁRMACOS..
E/2017-41267	16/11/2017	5	REEZAYIC (DENOMINATIVA)	JOSÉ MIGUEL ROSARIO MÉNDEZ	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2017-32229	8/11/2017	5	RITUXIREL (DENOMINATIVA)	SEAN DOMINICAN, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-44533	23/11/2017	5	RYVERNA (DENOMINATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2017-42125	7/11/2017	5	SEMICOTIC (DENOMINATIVA)	LUMINA FARMACEUTICA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-39237	17/10/2017	5	SIMPROBAC (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-42649	9/11/2017	5	SRA. MILLER (DENOMINATIVA)	UNIPHARMA	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2017-32966	28/8/2017	5	TAG (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS VIJOZA, S.A. DE C.V.	5-MEDICAMENTOS CONSISTENTES EN TRATAMIENTOS ANTIGRIPALES Y TODOS SUS SÍNTOMAS, PARA USO HUMANO..
E/2017-43647	17/11/2017	5	TAVISTA (DENOMINATIVA)	INDIAMED GROUP, S.R.L.	5-ESTIMULANTE SEXUAL..
E/2017-42593	9/11/2017	5	TEROTOL (DENOMINATIVA)	PROCAPS S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, PREPARACIONES QUÍMICAS PARA USO FARMACÉUTICO, TABLETAS [PASTILLAS] PARA USO FARMACÉUTICO, PÍLDORAS PARA USO FARMACÉUTICO, SUPLEMENTOS DIETARIOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO..

[200] EXPERIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-43371	15/11/2017	5	TIDASEM (DENOMINATIVA)	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-43110	14/11/2017	5	TOFLUS (DENOMINATIVA)	LABORATORIO INDUSTRIA FARMACEUTICA NOVO, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. .
E/2017-38958	13/10/2017	5	TRANSVAX (MIXTA)	ASTELLAS PHARMA INC.	5-VACUNAS PARA USO HUMANO..
E/2017-42955	13/11/2017	5	TRIAMOX (DENOMINATIVA)	FRAPERCO, SRL	5-BACTERICIDA..
E/2017-41125	20/11/2017	5	VASCRIIN (DENOMINATIVA)	LUGANOPHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO HIPOLIPEMIANTE..
E/2017-33364	3/11/2017	5	VERTILAM (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L. (LAM)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-39245	17/10/2017	5	VETERGENTA (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-1139	11/1/2017	5	VIRUBLOK (DENOMINATIVA)	SINERGIUM BIOTECH S.A.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTE E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-33359	3/11/2017	5	VORTIOTIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L. (LAM)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-39750	19/10/2017	5	YAKARTA (DENOMINATIVA)	SPACHEM, S.L.	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-38590	11/10/2017	5	ZAKTELOM (DENOMINATIVA)	JOHNSON & JOHNSON	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA HUMANOS..
E/2017-37994	6/10/2017	5	ZAVICEFTA (DENOMINATIVA)	PFIZER IRELAND PHARMACEUTICALS	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS..
E/2017-39353	17/10/2017	5	ZEDESEN (DENOMINATIVA)	ALPARIS S.A. DE C.V.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2017-39229	17/10/2017	5	ZINCROCEL (DENOMINATIVA)	LABORATORIO CHALVER DE COLOMBIA, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS, MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES, DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-39001	13/10/2017	7	ENERGEC BY EQUIMAX (DENOMINATIVA)	EQUIMAX, S.A.	7-GENERADOR ELÉCTRICO (PLANTA ELÉCTRICA)..
E/2017-40628	25/10/2017	7	HARDNESS (MIXTA)	FERREGRUPOGC, S.R.L.	7-MAQUINARIA PARA AGUA Y BOMBAS DE AGUA MAQUINARIA AGRÍCOLA..
E/2017-42444	8/11/2017	7	K (MIXTA)	Kubota Corporation	
E/2017-42443	8/11/2017	7	Kubota (MIXTA)	Kubota Corporation	
E/2017-42171	7/11/2017	7	ROYAL VORT-X (DENOMINATIVA)	HY CITE ENTERPRISES, LLC	7-BATIDORAS ELÉCTRICAS PARA ALIMENTOS..
E/2017-42831	10/11/2017	8	AQUA-GRIP (DENOMINATIVA)	The Gillette Company LLC	8-RASURADORAS Y HOJAS DE AFEITAR; DISPENSADORES, CONTENEDORES, ESTUCHES Y CARTUCHOS, TODOS DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA CONTENER HOJAS DE AFEITAR; PARTES Y ACCESORIOS DE TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS..
E/2017-43319	15/11/2017	9	BANCA365 (DENOMINATIVA)	ALEXIS RAFAEL MORILLO ABREU	9-SOFTWARE..
E/2017-40235	24/10/2017	9	COMMAX (DENOMINATIVA)	COMMAX Co., LTD.	9-ADAPTADORES, AMPLIFICADORES, INTERTELÉFONOS, CERRADURAS ELÉCTRICAS, MENSAJEROS DE MENSAJES GRABADOS, RECEPTORES TELEFÓNICOS, SETS DE TELÉFONOS, TRANSMISORES DE TELÉFONOS, VIDEO TELÉFONOS..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-30457	9/8/2017	9	DHD POWER CRUISER (DENOMINATIVA)	AMERICAN HI FI INDUSTRIAL 26 INC.	9-EQUIPOS DE SONIDO PARA AUTOMÓVILES; RADIOS; REPRODUCTORES DE CINTAS DE AUDIO; AMPLIFICADORES; BOCINAS; ALTAVOCES PARA NOTAS AGUDAS; ALTAVOCES PARA NOTAS GRAVES; ECUALIZADORES; ANTENAS Y CABLES E HILOS ELÉCTRICOS PARA CONECTAR EQUIPOS DE SONIDO PARA AUTOMÓVILES..
E/2017-24023	20/7/2017	9	DOMICILIO BY JOB GROUP (DENOMINATIVA)	JOB GROUP SRL.	9-APLICACIONES MÓVILES..
E/2017-40076	23/10/2017	9	Gas Station Dashboard GSD (DENOMINATIVA)	RONY LEONARDO BATISTA INOA	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2017-40100	23/10/2017	9	Hermes (DENOMINATIVA)	RONY LEONARDO BATISTA INOA	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..
E/2016-21596	27/6/2016	9	IDEAL (DENOMINATIVA)	FERNANDEZ GARRIDO, SAS	9-ELECTRODOMÉSTICOS DENTRO DE LA CLASE 9..
E/2017-41812	2/11/2017	9	PowCube (MIXTA)	SUNGROW POWER SUPPLY CO., LTD.	9-APARATOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA, GRABADO; PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE DESCARGABLE); CAJAS DE DISTRIBUCIÓN (ELECTRICIDAD); CONVERTIDORES, ELÉCTRICOS; RECTIFICADORES DE CORRIENTE; INVERSORES (ELECTRICIDAD); APARATOS ELÉCTRICOS PARA CONMUTACIÓN; APARATOS DE CENTRALES ELÉCTRICAS, AUTOMÁTICOS; BATERÍAS SOLARES..
E/2017-39988	20/10/2017	9	TERMINAL DATA SYSTEM TSD (DENOMINATIVA)	ELVYN RICARDO PEÑA GUZMAN	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES..

[230] EXPERIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-37717	5/10/2017	9	zang (MIXTA)	AVAYA INC.	9-SOFTWARE QUE PROPORCIONA CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN UNIFICADAS, A SABER, VOZ, DATOS DE VIDEO, TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA, MENSAJERÍA Y COLABORACIÓN A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES, TELÉFONOS, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y TABLETAS CON SISTEMAS OPERATIVOS Y/O MOTORES DE BÚSQEDA, CAPACIDADES PARA CENTROS DE CONTACTO, E-MAIL Y CHAT, LLAMADAS DE VOZ ENTRANTES Y SALIENTES CON CAPACIDADES DE TELEFONÍA Y DE MERCADO, ENRUTAMIENTO BASADO EN HABILIDADES, ACCESO DE LIBRETA DE DIRECCIONES A AGENTES, INFORMES EN TIEMPO REAL E HISTÓRICO PARA TODOS LOS CANALES DE MEDIOS, RESPUESTA INTERACTIVA DE VOZ (IVR) Y CAPACIDADES DE EDICIÓN DE FLUJO DE TAREAS; SOFTWARE QUE PROPORCIONA CAPACIDADES DE VIDEO CONFERENCIA BASADOS EN LA NUBE, A SABER, VIDEO, AUDIO, COLABORACIÓN DE DATA Y CHAT DE TEXTO; SOFTWARE QUE PROPORCIONA ENTORNOS PERSISTENTES DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIONES PERMITIENDO A LOS USUARIOS COMUNICARSE TANTO EN TIEMPO REAL COMO EN MODOS ASÍNCRONOS, CON UNO O VARIOS USUARIOS, A TRAVÉS DE TEXTO, VOZ Y/O VIDEO; SOFTWARE QUE PROPORCIONA UN REPOSITORIO CONTEXTUAL DE ARTEFACTOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITEN A LOS USUARIOS REVISAR COMUNICACIONES ANTERIORES
E/2017-37814	5/10/2017	10	(FIGURATIVA)	JOHNSON & JOHNSON	10-CATÉTERES, MICROCATÉTERES, ALAMBRES DE GUÍA Y DISPOSITIVOS EMBÓLICOS PARA USO NEUROVASCULAR; DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TRATAR DEFECTOS Y TRASTORNOS CEREBRO VASCULAR, A SABER, UN PUENTE CERVICAL PARA CUBRIR EL CUELLO DE UN ANEURISMA; MICROBOBINAS Y BOBINAS PARA PROCEDIMIENTOS ENDOVASCULARES O INTRAVASCULARES; DISPOSITIVOS MÉDICOS ARTIFICIALES O DE EMBOLIZACIÓN LÍQUIDA; BOBINAS DESMONTABLES; STENTS NEUROVASCULARES Y DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE RECONSTRUCCIÓN VASCULAR PARA EMBOLECTOMÍAS ARTERIALES; MICRO SHUNTS DE RESTAURACIÓN DE FLUJO PARA INTERVENCIÓN ENDOVASCULAR; DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL TROMBO NEUROVASCULAR; DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ISQUEMIA; GLOBOS NEUROVASCULARES..
E/2017-39029	13/10/2017	10	CERENOVUS ENTERPRISE (DENOMINATIVA)	JOHNSON & JOHNSON	10-STENTS MÉDICOS Y PARTES RELACIONADAS DE LOS MISMOS; STENT AUTO-EXPANDIBLE Y SISTEMA DE ENTREGA USADO PARA TRATAR ANEURISMAS.
E/2017-42624	9/11/2017	10	CERTITUDE (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-DISPOSITIVOS MÉDICOS, INCLUYENDO VÁLVULAS CARDÍACAS Y CATÉTERES DE ADMINISTRACIÓN DE VÁLVULAS CARDÍACAS. .
E/2017-39781	7/11/2017	10	CONDONES VIVE AMOR (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-39780	7/11/2017	10	CONDONES VIVE MÁS CHOCOLATE (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES..
E/2017-39779	7/11/2017	10	CONDONES VIVE MÁS FRESA (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES..
E/2017-39778	7/11/2017	10	CONDONES VIVE MÁS MENTA (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES..
E/2017-39777	7/11/2017	10	CONDONES VIVE MÁS RETARDANTE (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES..
E/2017-39776	7/11/2017	10	CONDONES VIVE MÁS SENSITIVO (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES..
E/2017-39775	7/11/2017	10	CONDONES VIVE ORIGINAL (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES..
E/2017-42626	9/11/2017	10	EDWARDS COMMANDER (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-DISPOSITIVOS MÉDICOS, INCLUYENDO VÁLVULAS CARDÍACAS Y CATÉTERES DE ADMINISTRACIÓN DE VÁLVULAS CARDÍACAS. .
E/2017-42625	9/11/2017	10	EDWARDS LIFESCIENCES CHOLANGIOGRAPHY CATHETER (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-DISPOSITIVOS MÉDICOS INCLUYENDO CATÉTERES..
E/2017-42628	9/11/2017	10	EDWARDS OXIMETRY CENTRAL VENOUS CATHETER SET (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-DISPOSITIVOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS INCLUYENDO CATÉTERES, FIJADORES (CLAMPS), JERINGAS, AGUJAS, HILOS DE GUÍA Y DILATADORES..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-38387	10/10/2017	10	EMBOTRAP (DENOMINATIVA)	JOHNSON & JOHNSON	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y MÉDICOS, A SABER, CATÉTERES, STENTS, STENTS DESVIADORES DE FLUJO, BOBINAS DESMONTABLES PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR Y ALAMBRES DE GUÍA; DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE COÁGULOS Y CUERPOS EXTRAÑOS DE UN VASO SANGUÍNEO..
E/2017-43500	16/11/2017	10	HODILJA (DENOMINATIVA)	HOSPITALARIA DIVERSAS SRL	10-MATERIALES GASTABLES MÉDICOS..
E/2017-43499	16/11/2017	10	HODI-SET (DENOMINATIVA)	HOSPITALARIA DIVERSAS SRL	10-MATERIALES GASTABLES MÉDICOS..
E/2017-41940	3/11/2017	10	Ídylla (DENOMINATIVA)	SURGISERVICES, S.R.L.	10-IMPLANTES (PRÓTESIS) MAMARIOS DE SILICONA PARA EL BUSTO FEMENINO..
E/2017-24866	30/6/2017	10	LEGEND (DENOMINATIVA)	SMITH & NEPHEW PTE Limited	10-IMPLANTES ORTOPÉDICOS PARA ARTICULACIONES; RODILLAS ARTIFICIALES; CADERAS ARTIFICIALES; VÁSTAGOS DE CADERA Y COPAS ACETABULARES..
E/2017-37694	5/10/2017	10	NIKKISO (MIXTA)	NIKKISO CO., LTD.	10-CHUPETES; BOLSAS DE HIELO PARA USO MÉDICO; VENDAS TRIANGULARES; VENDAS ORTOPÉDICAS PARA LAS ARTICULACIONES; CATGUT QUIRÚRGICO; VASOS CON PICO VERTEDOR PARA USO MÉDICO; CUENTAGOTAS PARA USO MÉDICO; TETILLAS; BOLSAS DE HIELO PARA USO MÉDICO; SOPORTES DE BOLSAS DE HIELO PARA USO MÉDICO; BIBERONES; TERMOS PARA USO EN ENFERMERÍA; HISOPOS; DEDILES PARA USO MÉDICO; DISPOSITIVOS ANTICONCEPTIVOS; MEMBRANAS TIMPÁNICAS ARTIFICIALES; MATERIALES PROTÉSICOS O DE RELLENO (QUE NO SEAN PARA USO ODONTOLÓGICO); APARATOS DE MASAJE ESTÉTICO PARA USO INDUSTRIAL; MÁQUINAS Y APARATOS MÉDICOS; APARATOS ELÉCTRICOS DE MASAJE PARA USO DOMÉSTICO; GUANTES PARA USO MÉDICO; ORINALES PARA USO MÉDICO; CUÑAS; LIMPIADORES DE OÍDOS; APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS, ASÍ COMO MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; RIÑONES ARTIFICIALES; RIÑONES ARTIFICIALES (MÁQUINAS); APARATOS E INSTRUMENTOS DE DIÁLISIS; APARATOS DE HEMODIÁLISIS; DIALIZADORES; DIALIZADORES PARA USO MÉDICO; MEMBRANAS DE DIALIZADORES; FIBRAS HUECAS PARA DIALIZADORES; MEMBRANAS DE FIBRA HUECA PARA DIALIZADORES; HEMODIALIZADORES; APARATOS DE
E/2017-42899	13/11/2017	10	RightSing (DENOMINATIVA)	HANGZHOU BIOTEST BIOTECH CO., LTD.	10-APARATOS, INSTRUMENTOS Y ARTÍCULOS MÉDICOS..
E/2017-42627	9/11/2017	10	SAPIEN 3 (DENOMINATIVA)	Edwards Lifesciences Corporation	10-DISPOSITIVOS MÉDICOS, INCLUYENDO VÁLVULAS CARDÍACAS Y CATÉTERES DE ADMINISTRACIÓN DE VÁLVULAS CARDÍACAS. .
E/2016-7703	7/3/2016	10	TUBE de PROMEDON (DENOMINATIVA)	PROMEDON	10-PRÓTESIS DE PENE MALEABLE..
E/2017-43351	15/11/2017	11	KALLEY (MIXTA)	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y, O ALKOSTO S.A.	11-AIRES ACONDICIONADOS, FOCOS Y BOMBILLOS AHORRADORES DE ENERGÍA. .
E/2017-15791	7/11/2017	12	(FIGURATIVA)	CHINA NATIONAL HEAVY DUTY TRUCK GROUP CO., LTD.	12-VEHÍCULOS DE LOCOMOCIÓN POR TIERRA, AIRE, AGUA O FERROCARRIL; CAMIÓN GRÚA; CAMIONES; VAGONES; AUTOBUSES DE MOTOR; VEHÍCULOS MILITARES PARA EL TRANSPORTE; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE ENTREGA; AUTOMÓVILES; ELECTROMOTOR PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; PROPULSORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CARRUAJES; BOMBAS PARA BICICLETAS; CARROS DE FUNDICIÓN; TOLVAS BASCULANTES; NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; EQUIPOS DE REPARACIÓN PARA CÁMARAS DE AIRE; AVIONES; BARCOS; BOMBAS DE AIRE [ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS]; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; ARRANCADORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MECANISMOS DE PROPULSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; CAJAS DE ENGRANAJES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; LLANTAS PARA AUTOMÓVILES [NEUMÁTICOS]; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; CHASIS DEL VEHÍCULO DE ENTREGA; RUEDAS PARA AUTOMÓVILES.

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-40920	27/10/2017	12	AEROTOWN (MIXTA)	HYUNDAI MOTOR COMPANY	12-AUTOMÓVILES; PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; AUTOBUSES A MOTOR; PARTES ESTRUCTURALES PARA AUTOBUSES; VEHÍCULOS MOTORIZADOS CON MOTOR ELÉCTRICO; MINIBUSES; AUTOBUSES CON MOTOR ELÉCTRICO; NEUMÁTICOS DE AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VAGONES ELÉCTRICOS; BICICLETAS; PARTES Y ACCESORIOS PARA BICICLETAS; MOTORES Y MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TERRESTRES; CARROS DE PASAJEROS (AUTOMÓVILES); CAMIONES; CARROS ELÉCTRICOS; AUTOMÓVILES DE PASAJEROS PARA MÁS DE SIETE (7) PASAJEROS; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; CARROS HÍBRIDOS. .
E/2017-42856	13/11/2017	12	BRÍO (DENOMINATIVA)	NIPPONIA CARIBE, S.R.L.	12-MOTOCICLETAS..
E/2017-12357	3/4/2017	12	DAYTONA (MIXTA)	HAMILTON JOSE AURELIO MATEO CACERES	12-MOTOCICLETAS, PARTES Y ACCESORIOS..
E/2017-41353	31/10/2017	12	EXCELON (MIXTA)	SHANDONG LINGLONG TYRE CO., LTD.	12-LLANTAS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; LLANTAS DE RUEDAS DE VEHÍCULOS; CUBIERTAS PARA LLANTAS NEUMÁTICAS; LLANTAS, SÓLIDAS, PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; BANDAS DE RODAMIENTO PARA RECAUCHUTAR LLANTAS; NEUMÁTICOS PARA AVIONES; HUELLAS PARA VEHÍCULOS; TUBOS INTERIORES PARA LLANTAS NEUMÁTICAS; LLANTAS DE AUTOMÓVILES; LLANTAS NEUMÁTICAS. .
E/2017-41283	31/10/2017	12	FENAMOTO (DENOMINATIVA)	OSCAR DAVID RODRIGUEZ ALMANZAR	12-MOTOCICLETAS Y NEUMÁTICOS..
E/2017-37908	6/10/2017	12	JAGUAR (MIXTA)	JAGUAR LAND ROVER LIMITED	12-VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE MOTOR; APARATOS DE LOCOMOCIÓN POR TIERRA, AIRE Y / O AGUA; VEHÍCULOS DE MOTOR TERRESTRES; VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TODOTERRENO; ATVS; VEHÍCULOS AUTOMOTORES SIN CONDUCTOR; VEHÍCULOS DE MOTOR AUTÓNOMOS; CARROS DE CARRERAS; VEHÍCULOS CLÁSICOS REACONDICIONADOS; VEHÍCULOS VENDIDOS EN FORMA DE KIT; VEHÍCULOS COMERCIALES; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS HÍBRIDOS; VEHÍCULOS MILITARES; VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS DE EMERGENCIA, SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO; GRUPOS MOTOPROPULSORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA MOTOCICLETAS; MOTORES PARA MOTOCICLETAS; LOCOMOTORAS PARA BICICLETAS; MOTORES PARA BICICLETAS; MOTORES PARA COCHES DE CARRERAS; REMOLQUES; APOYABRAZOS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; BOLSAS DE EQUIPAJE ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA EL MONTAJE EN EL MALETERO DE LOS VEHÍCULOS; BOLSOS, REDES Y BANDEJAS PARA ORGANIZADORES DE INTERIORES DE AUTOMÓVILES ESPECIALMENTE ADAPTADOS PARA SU INSTALACIÓN EN VEHÍCULOS; ENCOFRADOS Y REVESTIMIENTOS DE SUELOS PARA VEHÍCULOS; APOYACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; TAPAS PARA REPOSACABEZAS
E/2017-5356	10/2/2017	12	K'lassic (MIXTA)	KYB Corporation.	12-SISTEMAS DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS; MUELLES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; MUELLES AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS; RODAMIENTOS PARA VEHÍCULOS; SISTEMAS DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; AMORTIGUADORES DE VEHÍCULOS TERRESTRES; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MUELLES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MUELLES AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; COJINETES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SISTEMAS DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMÓVILES; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMÓVILES; MUELLES DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMÓVILES; MUELLES AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; RODAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES; AMORTIGUADORES PARA MOTOCICLETAS; COJINETES PARA MOTOCICLETAS; COJINETES PARA AMORTIGUADORES; ELEMENTOS MECÁNICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; AUTOMÓVILES, SUS PARTES Y PIEZAS ACCESORIAS; VEHÍCULOS DE MOTOR DE DOS RUEDAS Y BICICLETAS, ASÍ COMO SUS PARTES Y PIEZAS ACCESORIAS; PARTES Y PIEZAS ACCESORIAS PARA AMORTIGUADORES [PARA VEHÍCULOS TERRESTRES]; MUELLES DE SUSPENSIÓN
E/2017-42819	10/11/2017	12	PERSHING (MIXTA)	FERRETTI S.P.A.	12-BARCOS, VEHÍCULOS NÁUTICOS, RUNABOUTS (LANCHAS PEQUEÑAS), YATES, VELEROS, YATES CON MOTOR, BUQUES, EMBARCACIONES (OVER-CRAFTS), VEHÍCULOS TERRESTRES, AUTOMÓVILES, CAMIONES, CARAVANAS, MOTOCICLETAS, BICICLETAS..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-41736	2/11/2017	12	ROVER (DENOMINATIVA)	JAGUAR LAND ROVER LIMITED	12-VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE MOTOR; APARATOS PARA LA LOCOMOCIÓN POR TIERRA, AIRE Y / O AGUA; VEHÍCULOS TERRESTRES A MOTOR; VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TODO TERRENO; ATVS; VEHÍCULOS DE MOTOR SIN CONDUCTOR; VEHÍCULOS AUTOMOTORES AUTÓNOMOS; CARROS DE CARRERAS; VEHÍCULOS CLÁSICOS REACONDICIONADOS; VEHÍCULOS VENDIDOS EN FORMA DE KIT; VEHÍCULOS COMERCIALES; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS HÍBRIDOS; VEHÍCULOS MILITARES; VEHÍCULOS PARA USO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA, SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE; TRENES DE POTENCIA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA MOTOCICLETAS; MOTORES PARA BICICLETAS; MOTORES PARA AUTOS DE CARRERAS; REMOLQUES; APOYABRAZOS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; BOLSAS DE EQUIPAJE ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA CABER EN EL MALETERO DE VEHÍCULOS; BOLSAS, REDES Y BANDEJAS ORGANIZADORAS DE INTERIORES DE AUTOMÓVILES ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA SU MONTAJE EN VEHÍCULOS; ESTERAS Y REVESTIMIENTOS DE SUELO MOLDEADOS O AJUSTADOS PARA VEHÍCULOS; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; CUBIERTAS DE REPOSACABEZAS DE VEHÍCULOS; CUBIERTAS PROTECTORAS Y DE VANIDAD DEL ESPEJO DE
E/2017-41175	30/10/2017	13	Exsa Soluciones Exactas (MIXTA)	EXSA S.A.	13-PÓLVORA, EXPLOSIVOS, DETONADORES; ACCESORIOS Y SISTEMAS DE INICIACIÓN PARA VOLADURA DE TODA CLASE Y BAJO TODA FORMA, MECHAS O GUÍAS DE SEGURIDAD, MECHAS O CORDÓN DETONANTE, MECHA DE IGNICIÓN, MECHA DE CHISPA, FULMINANTES CORRIENTES O ELÉCTRICOS, RETARDADORES, PÓLVORA NEGRA, CARTUCHOS DE CASA, CONECTORES..
E/2017-29004	31/7/2017	14	Galilei (MIXTA)	KAREN LUISA ESTRELLA ROSARIO, LUIS EMILIO ARCALA CABRAL	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS..
E/2017-41588	1/11/2017	14	Paradis Bleu (MIXTA)	KNK HOLDINGS SRL	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS..
E/2017-39992	20/10/2017	16	CAMI (DENOMINATIVA)	JOSE CESARIN ROSARIO ESPAILLAT	16-PAPEL, PRODUCTOS DE IMPRENTE, CUADERNOS, ÚTILES ESCOLARES Y MATERIALES DE OFICINA..
E/2017-41590	1/11/2017	16	Club cupones (MIXTA)	KNK HOLDINGS SRL	16-REVISTA IMPRESA..
E/2017-40897	27/10/2017	16	Exit Safe (MIXTA)	MAWAA INTL, SRL	16-LETREROS EN CARTÓN PARA SEÑALIZACIÓN. .
E/2017-35732	19/9/2017	16	GABY (DENOMINATIVA)	CASA PACO, S. A.	16-PAPEL DE BAÑO, SERVILLETA..
E/2017-41737	2/11/2017	16	GENTE DE SALUD (DENOMINATIVA)	CARLOS ALBERTO ARIAS	16-REVISTA IMPRESA..
E/2017-40608	25/10/2017	16	NokBook (MIXTA)	INDUSTRIAS NIGUA, S. A.	16-CUADERNOS..
E/2017-35734	19/9/2017	16	TROPPEY (DENOMINATIVA)	CASA PACO, S. A.	16-PAPEL DE BAÑO, SERVILLETA. .
E/2017-42698	10/11/2017	18	Bacará BCR (MIXTA)	RAQUEL MARIA REYNOSO GARCIA	18-CARTERAS, BOLSOS, BILLETERAS, MALETAS, MONEDEROS, MOCHILAS, MALETINES, BANDOLERAS..
E/2017-33466	10/10/2017	18	GINSON (DENOMINATIVA)	ZHILI HU	18-CUERO Y CUERO DE IMITACIÓN, PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PIELES DE ANIMALES; BAÚLES Y MALETAS; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS Y ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA. .
E/2017-37604	4/10/2017	18	MY LV WORLD TOUR (DENOMINATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	18-BOLSAS; MOCHILAS BOLSOS DE MANO; ESTUCHES DE TOCADOR, NO EQUIPADOS; ESTUCHES DE CUERO; ESTUCHES PARA LLAVES DE CUERO Y PIELES; BAÚLES Y MALETAS; BOLSOS TIPO SOBRE PEQUEÑOS [BOLSOS DE MANO]; BOLSAS DE CUERO; ESTUCHES PARA TARJETAS DE CRÉDITO [BILLETERAS]; TARJETAS DE VISITA; CARTERAS DE BOLSILLO; ETIQUETAS DE EQUIPAJE; MOCHILAS (STACHEL); CINTURONES DE HOMBRE [CORREAS] DE CUERO; BOLSAS DE VIAJE; BOLSAS PARA DEPORTES; BOLSAS DE PLAYA; BOLSA DE PRENDAS PARA VIAJES; MALETINES; SET DE EQUIPAJE [ARTÍCULOS DE CUERO]; EQUIPAJE. .
E/2017-39383	17/10/2017	20	NEL TEMPO (DENOMINATIVA)	HAROLD JOHAN CABRERA PINEDO	20-MUEBLES..
E/2017-43116	14/11/2017	21	cisne (MIXTA)	MOPATEX S.A.	21-PEINES; CEPILLOS DE LIMPIEZA, CEPILLOS PARA LA ROPA; FREGONAS; BUBOS PARA FREGONA; MANGOS DE ESCOBAS; MOPAS; UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMESTICO Y CULINARIO; ESPONJAS; ESCOBAS, BAYETAS, GAMUZAS LIMPIEZA; ESTROPAJOS METÁLICOS PARA LIMPIAR..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-41788	2/11/2017	21	DURAFLO (DENOMINATIVA)	GRUPO VASCONIA, S.A.B.	21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIALES PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; LANA DE ACERO; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (EXCEPTO EL VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN); SARTENES; OLLAS; ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES..
E/2017-35479	18/9/2017	21	ENVIROPACK (DENOMINATIVA)	PLASTIFAR, S.A.	21-VASOS DE PAPEL Y MATERIAS PLÁSTICAS, PLATOS DE PAPEL, PLATOS DESECHABLES Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO O CULINARIO..
E/2017-43189	14/11/2017	24	PRECIOUS FIRSTS (DENOMINATIVA)	THE WILLIAM CARTER COMPANY	24-TOALLAS DE BAÑO, TOALLAS DE BAÑO CON CAPUCHA, PAÑOS Y GUANTES DE BAÑO PARA BEBÉS Y NIÑOS; ROPA DE CAMA PARA BEBÉS Y NIÑOS, A SABER, MANTAS, EDREDONES, SÁBANAS, COLCHONES Y PARAGOLPES..
E/2017-40793	26/10/2017	25	(TRIDIMENSIONAL)	All Star C.V.	25-CALZADO..
E/2017-27646	8/11/2017	25	BELIEVING LifeStyle (MIXTA)	DANIEL ARTURO MARTÍNEZ MUÑOZ	25-ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO..
E/2017-41647	2/11/2017	25	BENDECIDO (DENOMINATIVA)	JULIUS FRANCIS BELMAR / SALMEYDA ALTAGRACIA SOSA BATISTA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2017-38863	13/10/2017	25	COCUYO (DENOMINATIVA)	HEDDY LILLIAN BRINZ GARCIA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2017-39401	17/10/2017	25	Crysalis (MIXTA)	KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2017-41669	2/11/2017	25	DE PURA CEPA (DENOMINATIVA)	RAFAEL TATIS CRUZ	25-GORRAS..
E/2017-39399	17/10/2017	25	DIVALENTINI (MIXTA)	KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. CALZADOS PARA MUJER, HOMBRE Y NIÑO..
E/2017-39402	17/10/2017	25	Ego Fluxa (MIXTA)	KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. CALZADOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS..
E/2017-34508	11/9/2017	25	EGO V;U (MIXTA)	NUÑEZ RETAIL INVESTMENT CORP, SRL, KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA , ACCESORIOS Y BISUTERÍA PARA MUJER Y HOMBRE.
E/2017-34438	8/9/2017	25	EGO VIA UNO (MIXTA)	NUÑEZ RETAIL INVESTMENT CORP, SRL, KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA Y ACCESORIOS Y BISUTERÍA PARA MUJER Y HOMBRE.
E/2017-42191	7/11/2017	25	KAN LEN (DENOMINATIVA)	ROMAN ESPINAL ESPINAL	25-ROPA..
E/2017-33595	31/8/2017	25	LA BOYA (MIXTA)	JULIO ESTEFAN DE LA ROSA FRANCO	25-ROPA, CALZADO..
E/2017-39377	17/10/2017	25	Lorenzo Ferrucci (MIXTA)	KELVYN LANDERSONS NUÑEZ RODRIGUEZ, NUÑEZ RETAIL INVESTMENT CORP SRL	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. CALZADOS PARA MUJER, HOMBRE Y NIÑOS..
E/2017-36302	25/9/2017	25	Millo's (MIXTA)	CARLOS LUIS MILLO MANCEBO	25-ROPA..
E/2017-41572	1/11/2017	25	NATY DE LA CRUZ (MIXTA)	NATALY ABIGAIL DE LA CRUZ	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2017-43190	14/11/2017	25	PRECIOUS FIRSTS (DENOMINATIVA)	THE WILLIAM CARTER COMPANY	25-ROPA, CALZADOS, SOMBRERERÍA..
E/2017-32587	30/10/2017	25	RUIZ & RICHARDS (DENOMINATIVA)	JULIAN FRANCISCO / NADIN SANTIAGO DOMINGO RUIZ HERNANDEZ	25-ROPA..
E/2017-42707	10/11/2017	25	Soco Uniformes (DENOMINATIVA)	SONY ROSARIO PUBLICIDAD TEXTIL SRL	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2017-43343	15/11/2017	25	THE HOME DEPOT (MIXTA)	HOME DEPOT INTERNATIONAL, INC.	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2017-42423	8/11/2017	25	TRANSFORMERS PRESENTA (MIXTA)	AMAUYS SANTANA SEVERINO, AMAURIS SANTANA SABINO	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS, SOMBRERERÍA..
E/2017-32976	28/8/2017	25	YDSV (MIXTA)	YSABEL DE LOS SANTOS VIZCAINO	25-ROPA..
E/2017-42300	8/11/2017	25	Zmeimei IMPORTADORA (MIXTA)	GENGHUA ZHUANG	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2017-39384	17/10/2017	28	KATHANA IV (DENOMINATIVA)	HAROLD JOHAN CABRERA PINEDO	28-VIDEO JUEGO..
E/2017-43191	14/11/2017	28	PRECIOUS FIRSTS (DENOMINATIVA)	THE WILLIAM CARTER COMPANY	28-JUGUETES PARA PÁRVULOS Y NIÑOS, A SABER, ANIMALES DE PELUCHE, SONAJEROS PARA BEBÉS, JUGUETES PARA EL BAÑO, MÓVILES PARA CUNAS, CUNAS PARA BEBÉS, JUGUETES, MUÑECAS, JUGUETES DE PELUCHE, JUGUETES DE FELPA, JUGUETES DE CUERDA, JUGUETES DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES, JUEGOS DE HABILIDAD DE ACCIÓN, JUEGOS DE MESA, BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE JUGUETES, JUGUETES MUSICALES, JUGUETES DE CAJA DE MÚSICA, ROMPECABEZAS TRIDIMENSIONALES, ROMPECABEZAS DE MADERA, JUGUETES DE TIRAR / EMPUJAR Y MARIONETAS; TAPETES CON JUGUETES PARA BEBÉS.
E/2017-43670	17/11/2017	29	(FIGURATIVA)	Rothenbuhler Cheesemakers, Inc.	29-QUESO..
E/2017-43672	17/11/2017	29	AARAFALLS (DENOMINATIVA)	Rothenbuhler Cheesemakers, Inc.	29-QUESO..
E/2017-43673	17/11/2017	29	AARAFALLS Baby Swiss (MIXTA)	Rothenbuhler Cheesemakers, Inc.	29-QUESO..
E/2017-38358	8/11/2017	29	ACEITE SORIAN (DENOMINATIVA)	FELIX MANUEL RAFAEL SORIANO	29-ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES..
E/2017-38493	11/10/2017	29	BELLA HOLANDESA (MIXTA)	FrieslandCampina Nederland B.V.	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-36466	26/9/2017	29	Blint (MIXTA)	Protshake, LLC	29-YOGURES PARA BEBER; BEBIDAS A BASE DE YOGUR; SUERO DE LECHE SECO; BEBIDAS CON BACTERIAS ÁCIDO LÁCTICAS; BEBIDAS DE LECHE QUE CONTIENEN FRUTAS; BEBIDAS ENERGIZANTES A BASE DE LECHE; MEZCLAS SIN GRASAS, BAJAS EN CARBOHIDRATOS, ALTAS EN PROTEÍNAS A BASE DE PRODUCTOS LÁCTEOS PARA HACER ALIMENTOS QUE NO SEAN POSTRES, A SABER, BEBIDAS LÁCTEAS; LECHE ALBUMINOSA; SUERO DE LECHE; BEBIDAS DE YOGUR..
E/2017-39869	20/10/2017	29	CHEFS CUTS (DENOMINATIVA)	C.C. PORCIONADOS, S.R.L.	29-PRODUCTOS CÁRNICOS, TALES COMO CARNE DE GANADO VACUNO Y PORCINO; CARNE DE AVE; CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, CONGELADAS Y COCIDAS; ASÍ COMO PESCADOS Y MARISCOS, CONGELADOS Y COCIDOS..
E/2017-4312	3/2/2017	29	CRYSTAL FARMS SINCE 1926 (MIXTA)	CRYSTAL FARMS REFRIGERATED DISTRIBUTION COMPANY	29-QUESO..
E/2017-38492	11/10/2017	29	DUTCH LADY (MIXTA)	FrieslandCampina Nederland B.V.	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS..
E/2017-40676	26/10/2017	29	GALLINA D` ORO (MIXTA)	ANTONIO ANIBAL PICHARDO OLIVIER / MOHAMMAD ASLAM SHAHARYAR	29-CALDO DE POLLO..
E/2017-23137	20/6/2017	29	LAND O LAKES (MIXTA)	LAND O'LAKES, INC.	29-PRODUCTOS LÁCTEOS, LECHE Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LECHE, QUESOS Y PRODUCTOS DE QUESO; QUESO CREMA; CREMA AGRÍA; HUEVOS; MANTEQUILLA; MARGARINA; MEZCLAS DE MANTEQUILLA / MARGARINA; PRODUCTOS PARA UNTAR A BASE DE LÁCTEOS; SALSA DE QUESO; YOGUR; CREMA BATIDA; CREMA PARA BATIR EN SPRAY; CUBIERTA BATIDA, DE ORIGEN LÁCTEO O NO LÁCTEO..
E/2017-36613	27/9/2017	29	LAS GALLINAS HAPPY HAPPY ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S.A.	29-HUEVOS, CARNE DE AVE, EXTRACTOS DE CARNE..
E/2017-24686	29/6/2017	29	MAESTRANZA (MIXTA)	FRANCISCO CARLOS NUÑEZ POL	29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. .
E/2017-39028	13/10/2017	29	MISTER (DENOMINATIVA)	INDUVECA, S.A.	29-PRODUCTOS CÁRNICOS..
E/2017-42109	7/11/2017	29	MUFE (MIXTA)	ALEXANDER AMABLE MUÑOZ FABIAN	29-PRODUCTOS LÁCTEOS. .
E/2017-24338	18/10/2017	29	QUESOS Cueva (MIXTA)	MARTIN ANTONIO GUZMAN FERREIRA	29-QUESO..
E/2017-43671	17/11/2017	29	ROTHENBUHLER (DENOMINATIVA)	Rothenbuhler Cheesemakers, Inc.	29-QUESO..
E/2017-41772	2/11/2017	30	Aceite Mil Vidas (DENOMINATIVA)	APIDRA GROUP P&E, S.R.L.	30-ACEITE COMESTIBLE..
E/2017-40525	25/10/2017	30	AGUGIARO&FIGNA MOLINI (MIXTA)	AGUGIARO&FIGNA MOLINI S.P.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAÓ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2017-42496	9/11/2017	30	ARROZ DON BUMBA (DENOMINATIVA)	FACTORIA RODRIGUEZ, S.R.L.	30-ARROZ..
E/2017-42497	9/11/2017	30	ARROZ RODRIGUEZ (DENOMINATIVA)	FACTORIA RODRIGUEZ, S.R.L.	30-ARROZ..
E/2017-42494	9/11/2017	30	ARROZ SUPER RODRIGUEZ (DENOMINATIVA)	FACTORIA RODRIGUEZ, S.R.L.	30-ARROZ..
E/2017-41944	3/11/2017	30	AVENA LA GRACIA (DENOMINATIVA)	FRANCISCO RIVERA SANTANA	30-AVENA..
E/2017-23817	23/6/2017	30	BONLÉ (DENOMINATIVA)	GLORIA, S.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAÓ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2017-23798	23/6/2017	30	BONLÉ (MIXTA)	GLORIA, S.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAÓ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2017-34812	12/9/2017	30	Cacao Nibs Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-CACAÓ..
E/2017-34813	12/9/2017	30	Cacao Tea Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-CACAÓ..
E/2015-36868	27/4/2016	30	CAFE EL PARAMO (DENOMINATIVA)	IMPORTADORA AGROINDUSTRIAL ALTAGRACIANA, S.R.L.	30-CAFÉ. .
E/2017-41344	31/10/2017	30	Café Rio Dulce (MIXTA)	IMPORTADORA AGROINDUSTRIAL ALTAGRACIANA, SRL	30-CAFÉ..
E/2017-42538	9/11/2017	30	CAFÉ SORPRESA (DENOMINATIVA)	LUIS DANIEL NUÑEZ PEÑA	30-CAFÉ..
E/2017-43401	16/11/2017	30	CLARIBEL (MIXTA)	ANA CLARIBEL RAMIREZ MINAYA/ JORGE RAMIREZ LIRANZO	30-SAZÓN..
E/2017-34819	12/9/2017	30	Clove Sweet Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-CLAVO DULCE..
E/2017-34806	12/9/2017	30	Coffee Beans Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-CAFÉ..
E/2017-34811	12/9/2017	30	Coffee Green Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-CAFÉ..
E/2017-12421	9/5/2017	30	DON ALEJO (DENOMINATIVA)	MARIA INDIANA VARGAS UREÑA	30-PRODUCTOS A BASE DE HARINA..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-34666	11/9/2017	30	EASY PACK (MIXTA)	PALETAS MARAS S.A. DE C.V.	30-DULCES; CARAMELOS [DULCES]; GOLOSINAS; PRODUCTOS DE CONFITERÍA..
E/2017-41950	3/11/2017	30	EL MONCIONERO RD CRISTIAN DIONEL MERCADO (MIXTA)	CRISTIAN DIONEL MERCADO, JEANMY MAYELYN ESTRELLA DE MERCADO, KATHERINE RAQUEL ESTRELLA CUELLO	30-CONDIMENTOS Y ESPECIAS..
E/2017-42762	10/11/2017	30	El Rey (MIXTA)	CÉSAR IGLESIAS, S. A.	30-CEREALES. .
E/2017-42430	8/11/2017	30	Galletas Toñito Integral Exquisitas (MIXTA)	LILLIAN MENDEZ HIROSE	30-GALLETAS..
E/2017-43046	14/11/2017	30	HARVEST MILLS (DENOMINATIVA)	UNIVERSAL FOODS LIMITED	30-HOJUELAS DE MAÍZ, HOJUELAS DE MAÍZ AZUCARADAS, HOJUELAS DE MAÍZ CON PASAS, HOJUELAS DE MAÍZ CON CHOCOLATE Y AROS DE FRUTAS (CEREALES)..
E/2017-40524	25/10/2017	30	le 5 Stagioni (MIXTA)	AGUGIARO&FIGNA MOLINI S.P.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2017-36004	20/9/2017	30	LOS TRES BOSQUES (DENOMINATIVA)	COOPERATIVA APICOLA Y DE SERVICIOS MULTIPLES SALVADOR FERRER (COOPASAFER)	30-MIEL, JALEA REAL, CAFÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, JARABE DE MELAZA..
E/2017-34818	12/9/2017	30	Malaqueta Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-MALAGUETA..
E/2017-36673	28/9/2017	30	MIEL DEL BOSQUE ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S. A.	30-MIEL..
E/2017-34815	12/9/2017	30	Nutimeq Sabor de América (MIXTA)	SAMUEL MONTILLA APONTE	30-NUEZ MOSCADA..
E/2017-41343	31/10/2017	30	Reconoce tu café por el colador de la abuela (LEMA COMERCIAL)	IMPORTADORA AGROINDUSTRIAL ALTAGRACIANA, SRL	30-CAFÉ MOLIDO..
E/2017-37816	5/10/2017	30	TIP-TOP (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS AMAPOLA, C.A.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURAS, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO..
E/2017-42883	13/11/2017	30	VERONELLI ELIF (DENOMINATIVA)	ENVASADORA COMERCIAL DEL CARIBE, E.I.R.L.	30-PASTAS ALIMENTICIAS..
E/2017-36541	27/9/2017	31	ALBAHACA DEL HUERTO ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S. A.	31-ALBAHACA, VERDURA, HORTALIZAS Y LEGUMBRES..
E/2017-32788	18/10/2017	31	Alimentos S&u Balanceados (MIXTA)	COMERCIAL S & U, SRL	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES..
E/2017-41347	31/10/2017	31	Brachiana ssp BRS Ipyppora Hibrido (DENOMINATIVA)	SEMILLAS LATINAS SRL	31-SEMILLAS DE PASTO..
E/2017-36691	28/9/2017	31	CILANTRO DEL HUERTO ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S.A.	31-CILANTRO, VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES..
E/2017-32511	24/8/2017	31	KILIÇ (MIXTA)	KILIC DENIZ URUNLERI URETIMI IHRACAT ITHALAT VE TICARET ANONIM SIRKETI	31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y HORTÍCOLAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, SEMILLAS; PRODUCTOS FORESTALES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; HUEVOS FERTILIZADOS PARA INCUBAR; PLANTAS; PLANTAS SECAS PARA LA DECORACIÓN; HIERBAS FRESCAS DEL JARDÍN; HIERBAS DE JARDÍN SECAS PARA LA DECORACIÓN; PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES; MALTA NO DESTINADA AL CONSUMO HUMANO..
E/2017-36688	28/9/2017	31	LECHUGA DEL HUERTO ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S.A.	31-LECHUGA, VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES..
E/2017-36689	28/9/2017	31	PIMIENTO MORRÓN DEL HUERTO ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S.A.	31-PIMIENTO, VERDURA, HORTALIZAS Y LEGUMBRES. .
E/2017-39436	17/10/2017	31	PIÑA CON MONO BY KARRIBEAN KOMMODITIES EVAR (DENOMINATIVA)	ELIAS VICTOR ATALLAH RUIZ	31-FRUTAS..
E/2017-36670	28/9/2017	31	RUCULA DEL HUERTO ESTANCIA LA QUERENCIA (MIXTA)	INVERSIONES ITALO TROPICALES, S. A.	31-RUCULA, VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES..
E/2017-35370	15/9/2017	31	Sweet yayama (MIXTA)	TADIX DOMINICANA, S.R.L.	31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS..
E/2017-41928	3/11/2017	32	AGUA MONTE ADENTRO (DENOMINATIVA)	JOSE DOLORES WILLIAMS	32-AGUA..
E/2017-41750	2/11/2017	32	AGUA PLENA (DENOMINATIVA)	GLENNY ROSILIS RAMÍREZ DÍAZ, JOSE ALEJANDRO BATISTA ARIAS	32-AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO DE PROCESAMIENTO Y PURIFICACIÓN DE AGUAS DE BOTELLONES, BOTELLAS APTA PARA EL CONSUMO HUMANO DE ALTA CALIDAD..
E/2017-23815	23/6/2017	32	BONLÉ (DENOMINATIVA)	GLORIA, S.A.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	API A PROTEGER
E/2017-23797	23/6/2017	32	BONLÉ (MIXTA)	GLORIA, S.A.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2017-43387	15/11/2017	32	DASANI CADA GOTTA CUENTA (LEMA COMERCIAL)	THE COCA-COLA COMPANY	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.
E/2017-37988	14/11/2017	32	Jhoflans (MIXTA)	COLOMBIA FOOD JFV SRL	32-BEBIDA REFRESCANTE Y NUTRITIVA EN BASE DE AVENA..
E/2017-42547	9/11/2017	32	MABI DON GUILLERMO (DENOMINATIVA)	HECTOR BIENVENIDO TEJEDA GUERRERO	32-MABI..
E/2017-30437	23/10/2017	32	Nafta (MIXTA)	COMERCIAL S & U, SRL	32-BEBIDA ENERGIZANTE DE SABORES NATURALES..
E/2017-35212	14/9/2017	32	NICO (MIXTA)	HERNAN PEDRAZA GIRALDO	32-JUGO DE SANDIA. .
E/2017-41033	30/10/2017	32	NUEVECITO (MIXTA)	HECTOR JULIO DIAZ DIAZ	32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICA REGENERATIVA..
E/2017-42428	8/11/2017	32	OMNIADE (DENOMINATIVA)	GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	32-REFRESCOS, BEBIDAS ENERGÉTICAS, BEBIDAS HIPOTÓNICAS, ISOTÓNICAS E HIPERTÓNICAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS NUTRICIONALES CON VITAMINAS Y MINERALES NO DE USO MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE MEZCLA LÍQUIDA, EN POLVO O LISTA PARA BEBER, PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS..
E/2017-39979	20/10/2017	32	PRINCIPE AZUL (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	32-CERVEZAS..
E/2017-39976	20/10/2017	32	PRINCIPE LIGHT (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	32-CERVEZA..
E/2017-39981	20/10/2017	32	PRINCIPE PLATINUM (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	32-CERVEZA..
E/2017-13083	6/4/2017	33	3 KILOS VODKA (DENOMINATIVA)	PRESTIGE ROYAL LIQUORS CORP.	33-VODKA.
E/2017-42200	7/11/2017	33	AGAVITA (DENOMINATIVA)	LES GRANDS CHAIS DE FRANCE	33-BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-43875	20/11/2017	33	BARONET (DENOMINATIVA)	HECTOR REYES	33-VINO Y LICOR, WHISKY, RON..
E/2017-42199	7/11/2017	33	BLEU D'ARGENT (DENOMINATIVA)	LES GRANDS CHAIS DE FRANCE	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-43109	14/11/2017	33	BRINDEMOS POR LO QUE SOMOS (LEMA COMERCIAL)	Hill, Thomson & Co., Limited	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, CIDRAS, ALCOHOLES, AGUARDIENTES, LICORES ESPIRITUOSOS DIVERSOS..
E/2017-42192	7/11/2017	33	CH ROUSSEAU (DENOMINATIVA)	LES GRANDS CHAIS DE FRANCE	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-41814	2/11/2017	33	EMILIO MORO (DENOMINATIVA)	Bodegas Emilio Moro, S.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); VINOS..
E/2017-41816	2/11/2017	33	FINCA RESALSO (DENOMINATIVA)	Bodegas Emilio Moro, S.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); VINOS..
E/2017-42195	7/11/2017	33	FRANCOIS MONTAND (DENOMINATIVA)	LA MAISON DU VIGNERON	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-42196	7/11/2017	33	JARDINS SECRETS (DENOMINATIVA)	PAUL SAPIN	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-37057	29/9/2017	33	JUVE & CAMPS NECTAR BLANC (DENOMINATIVA)	Juvé & Camps, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2017-42193	7/11/2017	33	La Côte Révée (DENOMINATIVA)	PAUL SAPIN	33-VINO Y VINOS ESPUMOSOS..
E/2017-42197	7/11/2017	33	LES DEMOISELLES DU VENTOUX (DENOMINATIVA)	PAUL SAPIN	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-43876	20/11/2017	33	LUSCATEL GOLD ROSE (DENOMINATIVA)	HECTOR REYES	33-VINO, RON, WHISKY, LICOR..
E/2017-43874	20/11/2017	33	LUSCIOUS VINES (DENOMINATIVA)	HECTOR REYES	33-VINO, LICOR, WHISKY, RON..
E/2017-32585	24/8/2017	33	MAESTRO DOBEL DIAMANTE (DENOMINATIVA)	MAESTRO TEQUILERO, S.A. DE C.V.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TEQUILA; CÓCTELES QUE CONTIENEN ALCOHOL Y BEBIDAS QUE CONTIENEN TEQUILA..
E/2017-41815	2/11/2017	33	MALLEOLUS (DENOMINATIVA)	Bodegas Emilio Moro, S.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS); VINOS..
E/2017-42201	7/11/2017	33	QUINSON (DENOMINATIVA)	FRANCOIS MARTENOT	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS, BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y LICORES..
E/2017-41957	3/11/2017	33	RON ISM REAL (DENOMINATIVA)	HACK LTD.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS), RON..
E/2017-41770	2/11/2017	33	Vodka Bonlife (DENOMINATIVA)	APIDRA GROUP P&E, S.R.L.	33-BEBIDA ALCOHÓLICA..
E/2017-42439	8/11/2017	34	MARAGOTO (DENOMINATIVA)	ABAM CIGARS SRL.	34-TABACO; ARTÍCULOS PARA FUMADORES; CERILLAS..
E/2017-38563	22/11/2017	34	OLD XOL FAMILY RESERVE LOS SANTANA (MIXTA)	SAURY OSCAR SANTANA POLANCO	34-TABACO..
E/2017-41764	2/11/2017	35	(FIGURATIVA)	RAFAEL TATIS CRUZ	35-PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, SERVICIOS PUBLICITARIOS PROMOCIONALES Y MARKETING DE ARTÍCULOS TURÍSTICOS..
E/2017-31126	14/8/2017	35	AEROLINEAS ARGENTINAS (DENOMINATIVA)	AEROLÍNEAS ARGENTINA S.A.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-43194	14/11/2017	35	Barceló OnetoOne REWARDS (MIXTA)	Barceló Corporación Empresarial, S.A.	35-SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS, INCENTIVOS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE PROGRAMAS DE TARJETAS DE FIDELIZACIÓN; SERVICIOS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES CON FINES COMERCIALES, PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS; ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN Y DE INCENTIVOS; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE RECOMPENSAS POR FIDELIZACIÓN..
E/2017-42383	8/11/2017	35	INFOGUJA (MIXTA)	JOAO AGUSTIN RODRIGUEZ JARDIN / MANUEL FERNANDO CACHUTT GARCIA	35-PUBLICIDAD; PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE NEGOCIOS VÍA SITIOS WEB; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL A TRAVÉS DE SITIOS WEB; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES..
E/2017-41591	1/11/2017	35	Nikao (MIXTA)	KNK HOLDINGS, SRL	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN; TRABAJOS DE OFICINA..
E/2017-31478	17/8/2017	35	PARKER RANDALL DOMINICAN REPUBLIC (DENOMINATIVA)	PARKER RANDALL INTERNATIONAL LTD	35-AUDITORÍA FINANCIERA E IMPOSITIVA CONTABLE..
E/2017-43186	14/11/2017	35	PRECIOUS FIRSTS (DENOMINATIVA)	THE WILLIAM CARTER COMPANY	35-SERVICIOS DE TIENDAS AL DETALLE Y EN LÍNEA DE VESTIMENTA, CALZADO Y SOMBRERERÍA PARA BEBÉS Y NIÑOS..
E/2017-42135	7/11/2017	35	RAPIDO & FESTIVO, ¡LA CARRERA PERFECTA PARA NAVIDAD! (MIXTA)	GRUPO RAMOS, S. A.	35-CAMPAÑA PUBLICITARIA QUE TIENE VALIDEZ DURANTE TODO EL MES DE DICIEMBRE Y TIENE COMO OBJETIVO OFRECER A LOS CLIENTES LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN RIFA Y SORTEOS. .
E/2017-41655	2/11/2017	35	SEMANA DE LA Calidad APAP (MIXTA)	ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP)	35-PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA..
E/2017-35411	30/10/2017	35	SUPER TRABAJADORES CBM (MIXTA)	CAROLIN BRAVO MUÑOZ	35-AGENCIA DE COLOCACIÓN..
E/2017-43117	14/11/2017	35	Villalegría (MIXTA)	GRUPO RAMOS, S. A.	35-CAMPAÑA SOCIAL QUE TIENE VALIDEZ DURANTE TODO EL MES DE DICIEMBRE EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FORMATOS MULTIPLAZA..
E/2017-44296	22/11/2017	36	GESICON (MIXTA)	INMOPRECAD, S.R.L.	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS, SERVICIOS DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIOS..
E/2017-36510	27/9/2017	36	Hipotecario Fijo BHD León (DENOMINATIVA)	BANCO MÚLTIPLE BHD LEÓN, S.A.	36-SERVICIO BANCARIO..
E/2017-42777	10/11/2017	36	HUMANO GLOBAL HEALTH UNIVERSITY (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A. Y HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS DENTALES, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2017-42774	10/11/2017	36	HUMANO SALUD DENTAL MAX (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A. Y HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS DENTALES, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-42773	10/11/2017	36	HUMANO SALUD DENTAL PLATINUM (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A. Y HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS DENTALES, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2017-42776	10/11/2017	36	HUMANO SALUD DENTAL ROYAL (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A. Y HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS DENTALES, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2017-42775	10/11/2017	36	HUMANO SALUD DENTAL SUPERIOR (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A. Y HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS DENTALES, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS..
E/2017-42772	10/11/2017	36	HUMANO SALUD RED DENTAL PLATINUM (DENOMINATIVA)	ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD PRIMERA (PRIMERA ARS), S.A., Y HUMANO SEGUROS, S.A.	36-SEGUROS, SEGUROS DENTALES, SEGUROS MÉDICOS, SEGUROS DE VIDA, GARANTÍAS DE SEGUROS, SUBROGACIÓN DE SEGUROS, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, ASESORAMIENTO RELACIONADO CON RECLAMACIONES DE SEGUROS, TRAMITACIÓN DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS, CORRETAJE DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS. .
E/2017-37922	6/10/2017	36	MR LUXURY VILLAS (MIXTA)	ELISA TERESA ROJAS MARTIN / MORALES ROJAS LUXURY INVESTMENT, S.R.L.	36-RENTA DE INMUEBLES..
E/2017-42567	9/11/2017	36	SERAS SIEMPRE EL PRIMER DUEÑO DE TU CARRO NUEVO (LEMA COMERCIAL)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A- BANCO MULTIPLE	36-SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS, LEASING, TARJETAS DE CRÉDITO Y TODO LOS DEMÁS SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTA CLASE..
E/2017-41837	3/11/2017	36	Tarjeta de Crédito Empresarial APAP (MIXTA)	ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP)	36-SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2017-41838	3/11/2017	36	Tarjeta de Crédito Joven APAP (MIXTA)	ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP)	36-SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2017-42697	10/11/2017	36	Tarjeta de Crédito Pyme APAP (MIXTA)	ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	36-SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2017-42695	10/11/2017	36	Tarjeta de Débito Joven APAP (MIXTA)	ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	36-SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2017-42691	10/11/2017	36	Tarjeta de Débito Pyme APAP (MIXTA)	ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS	36-SERVICIOS DE SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS. .
E/2017-42354	8/11/2017	37	CARIBBEAN VILLAGE RESIDENCES BY GRUPO FRALTON (DENOMINATIVA)	FRANKLIN MANUEL PERDOMO DIAZ / MIGUEL ALFREDO YARULL TACTUK	37-SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESARIOS O SUBCONTRATISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN O FABRICACIÓN DE EDIFICIOS PERMANENTES, ASÍ COMO LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJOS INMOBILIARIOS, CASAS, RESIDENCIALES, COMPLEJOS TURÍSTICOS Y HOTELES..
E/2017-41594	1/11/2017	37	Netz JAPAN (MIXTA)	KNK HOLDINGS, SRL	37-SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN..
E/2017-39454	17/10/2017	38	EN LÍNEA CON ENRIQUE FERNÁNDEZ (MIXTA)	APOLINAR ENRIQUE OTÁÑEZ FERNANDEZ	38-TELECOMUNICACIONES. .
E/2017-19953	29/5/2017	38	wi-fly (DENOMINATIVA)	EDGAR ESPINAL QUEZADA	38-COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN DE MENSAJE, REDES E INTERCONEXIÓN E INTERNET..
E/2017-31124	14/8/2017	39	Aerolíneas Argentinas (MIXTA)	AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES..
E/2017-31123	14/8/2017	39	Aerolíneas Argentinas (MIXTA)	AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-31122	14/8/2017	39	AerolíneasArgentinas (MIXTA)	AEROLÍNEAS ARGENTINA S.A.	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES. .
E/2017-31121	14/8/2017	39	AerolíneasArgentinas (MIXTA)	AEROLÍNEAS ARGENTINA S.A.	39-TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES. .
E/2017-40356	1/9/2017	41	Apple & Onion (MIXTA)	THE CARTOON NETWORK, INC.	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, SUMINISTRO DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS DE ENTRETENIMIENTO A TRAVÉS DE TELEVISIÓN, SATÉLITE, INTERNET, REDES INALÁMBRICAS Y OTRAS REDES DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES EN LÍNEA NO DESCARGABLES; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB CON CONTENIDO AUDIOVISUAL, INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS EN LÍNEA; SUMINISTRO DE MÚSICA EN LÍNEA, NO DESCARGABLE, SUMINISTRO DE VÍDEOS EN LÍNEA, NO DESCARGABLES, CON PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO; SERVICIOS DE PARQUES DE ATRACCIONES; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS, TELEVISIÓN Y CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO DIGITAL, TODO LO AQUÍ INDICADO RELACIONADO CON SERIES ANIMADAS Y/O PERSONAJES EN LAS MISMAS..
E/2017-39356	17/10/2017	41	b (MIXTA)	TOWNVIEW TRADING, LTD	41-PROPORCIONAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DEPORTES Y EVENTOS DEPORTIVOS; SERVICIOS DE JUEGOS EN LA NATURALEZA DE LOS JUEGOS DE CASINO Y APUESTAS DEPORTIVAS; SERVICIOS DE APUESTAS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE UN SITIO WEB PARA LOS JUEGOS DE AZAR EN LÍNEA; SERVICIOS DE JUEGO EN LÍNEA, INCLUYENDO LAS APUESTAS DEPORTIVAS Y JUEGOS DE CASINO EN LÍNEA; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR MÓVILES; SERVICIOS DE APUESTAS DEPORTIVAS..
E/2017-39355	17/10/2017	41	betcris (MIXTA)	TOWNVIEW TRADING, LTD	41-PROPORCIONAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DEPORTES Y EVENTOS DEPORTIVOS; SERVICIOS DE JUEGOS EN LA NATURALEZA DE LOS JUEGOS DE CASINO Y APUESTAS DEPORTIVAS; SERVICIOS DE APUESTAS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE UN SITIO WEB PARA LOS JUEGOS DE AZAR EN LÍNEA; SERVICIOS DE JUEGO EN LÍNEA, INCLUYENDO LAS APUESTAS DEPORTIVAS Y JUEGOS DE CASINO EN LÍNEA; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUEGOS DE AZAR MÓVILES; SERVICIOS DE APUESTAS DEPORTIVAS. .
E/2017-40481	10/11/2017	41	BITZ LATINO (DENOMINATIVA)	MARÍA TERESA GIL ROSADO	41-REVISTA DIGITAL, PARA LA DIVULGACIÓN Y EXPRESIÓN DE TEMAS DE SOCIEDAD, CULTURA, ARTE, TURISMO, FARÁNDULA, DEPORTES, ECONOMÍA, MODA, POLÍTICA Y TODO LO RELACIONADO CON EL MUNDO DE PUBLICIDAD DIGITAL..
E/2017-43811	20/11/2017	41	DJ PATIO (DENOMINATIVA)	JAVY JOEL CORONA SANCHEZ	41-PRODUCTOR DE MÚSICA..
E/2017-38162	9/10/2017	41	DOMINICAN REPUBLIC COAT OF ARMS (DENOMINATIVA)	JONATHAN THOMAS DE LA ROSA / VICTOR MODESTO MARTINEZ RODRIGUEZ	41-EVENTO DE FISCOCULTURISMO Y FITNESS..
E/2017-39033	13/10/2017	41	DUO AFFAIR (DENOMINATIVA)	ANNIE MICHELLE HUSSEIN SANCHEZ	41-ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS..
E/2017-42188	7/11/2017	41	EL ALQUIMISTA (DENOMINATIVA)	JOHAN ALBERTO MENDEZ GOMEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO. .
E/2017-42358	8/11/2017	41	Fundéu (MIXTA)	FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (FUNDEU BBVA)	41-SERVICIOS DE EDUCACIÓN, DE FORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLOQUIOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES DE FORMACIÓN; INFORMACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN; EDICIÓN DE TEXTOS (QUE NO SEAN PUBLICITARIOS); ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA..
E/2017-41292	31/10/2017	41	GRACIA & LIBERTAD (MIXTA)	VICTOR GUILLERMO CALDERON CAAMAÑO	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN.
E/2017-41196	30/10/2017	41	HAPPINESS LAB BY NICOLE VALENTINA (DENOMINATIVA)	NICOLE VALENTINA GONZALEZ RAPOSO	41-TALLERES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS..
E/2017-37066	1/11/2017	41	Hazlo por Ti (DENOMINATIVA)	SERVICIOS INFORMATIVOS NACIONALES NOTICIAS SIN S R L	41-PROGRAMA RADIAL, TELEVISIÓN Y REVISTA DIGITAL..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-40205	23/10/2017	41	IKU HEARTS + MINDS (MIXTA)	OSCAR RAUL FARIAS MENCHACA	41-APLICADA A SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ESPARCIMIENTO..
E/2017-43023	13/11/2017	41	JOSE LUIS MATEO & ORQUESTA (DENOMINATIVA)	JOSE LUIS MATEO BAUTISTA	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2017-39620	15/11/2017	41	JUSTIN DANIEL (DENOMINATIVA)	WILLY FRANCIS POLANCO SUERO	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2017-33537	31/8/2017	41	LA NOVER BAND (DENOMINATIVA)	NOVER DISHMEY REDMAN	41-ORQUESTA DE MERENGUE..
E/2013-35321	20/12/2013	41	LAS REFLEXIONES DEL ABUELO (DENOMINATIVA)	RUDDY VASQUEZ RONDON	41-PROGRAMA RADIAL.
E/2017-36803	28/9/2017	41	MTB Tingola (MIXTA)	PASCUAL MATEO	41-GRUPO DEPORTIVO..
E/2017-41302	14/11/2017	41	National Ticket (DENOMINATIVA)	R. T. INVERSIONES LUZARCHES, S.R.L.	41-EXPEDICIÓN DE TICKETS PARA EVENTOS A TRAVÉS DE LAS BANCAS DE LOTERÍA..
E/2017-43054	14/11/2017	41	PACHINO (DENOMINATIVA)	O'NIEL MATIAS AVELINO PIZARRO	41-ARTISTA DE MÚSICA URBANA.
E/2017-35604	18/9/2017	41	REVISTA MUSICAL 076 (DENOMINATIVA)	RICHAR EDUIN SANTANA FAMILIA, ARIEL BIENVENIDO GALARZA FELIZ	41-EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES, DE ESPARCIMIENTO Y ARTÍSTICAS. .
E/2017-39517	18/10/2017	41	ROMA PAZ (DENOMINATIVA)	ROLANDO MANUEL PAZ BLANCO	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2017-35895	20/9/2017	41	SMH SIMPLE MOTO HAINA (MIXTA)	EDGAR JOEL DELANOY MERCADO / GABRIEL FACUNDO ESPINAL / JUAN CARLOS CHALAS DIAZ	41-CLUB DEPORTIVO..
E/2017-38569	11/10/2017	41	TIME CAPSULE (DENOMINATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETTIER	41- ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A SABER, INSTALACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, CARRERAS, COMPETENCIAS Y DEMOSTRACIONES; PRODUCCIÓN DE CINE, TELEVISIÓN Y RADIO; ENTRETENIMIENTO Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA NAVEGACIÓN, COMPETICIONES DE NAVEGACIÓN Y VEHÍCULOS ACUÁTICOS; PUBLICACIÓN DE LIBROS; PUBLICACIÓN DE TEXTOS, EXCEPTO TEXTOS PUBLICITARIOS; PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LIBROS EN LÍNEA; CALENDARIO DE EVENTOS DEPORTIVOS; PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA NAVEGACIÓN; SUMINISTRO DE SEDES, CURSOS Y OTRAS INSTALACIONES PARA EVENTOS DEPORTIVOS, CARRERAS, COMPETICIONES Y DEMOSTRACIONES; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; REPORTAJE FOTOGRAFICO. .
E/2017-37194	2/10/2017	41	UNITED PARKOUR & FREERUNNING (MIXTA)	BISMARK ERNESTO MONTERO JIMENEZ / KELVIN MIGUEL PEREZ FELIX	41-ENTRENAMIENTO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS..
E/2017-38354	2/11/2017	41	UNIVERSO DE LUZ T V (DENOMINATIVA)	SALVADOR AUGUSTO GRILLO TERRERO	41-PROGRAMA DE RADIO Y TV..
E/2017-43107	14/11/2017	41	WHEEL (DENOMINATIVA)	NPR RECREACIONES SRL	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, ESPACIO RECREATIVO, JUEGOS Y ACTIVIDADES INFANTILES, PARQUE Y CLUB INFANTIL..
E/2017-41916	3/11/2017	42	AbogAppDo (MIXTA)	FRANCISCO ALBERTO POLANCO MAURICIO, DAVID JONATHAN GUZMAN RJO	42-SERVICIOS LEGALES EN LÍNEA..
E/2017-36576	27/9/2017	42	LPC LIDERAZGO CON PROPOSITO (MIXTA)	REYMUNDO EMMANUEL BENITEZ MOTA	42-PAGINA WEB..
E/2017-41601	1/11/2017	42	SoloParaBebes (MIXTA)	VERONICA YOCASTA RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS	42-PAGINA WEB..
E/2017-37715	5/10/2017	42	zang (MIXTA)	AVAYA INC.	42-PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIÓN (ASP) CON SOFTWARE PARA APLICACIONES DE TELEFONÍA Y MENSAJERÍA; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) CON SOFTWARE PARA ENTORNOS DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIONES PERSISTENTES, PERMITIENDO A LOS USUARIO COMUNICARSE EN TIEMPO REAL Y EN MODO ASÍNCRONO, CON UNO O VARIOS USUARIOS, A TRAVÉS DE TEXTO, VOZ Y/O VIDEO; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) CON SOFTWARE QUE PROPORCIONA UN REPOSITORIO CONTEXTUAL DE ARTEFACTOS DE COMUNICACIONES QUE PERMITEN A LOS USUARIOS REVISAR LAS COMUNICACIONES ANTERIORES ORDENADAS O SELECCIONADAS POR PARTICIPANTE, TEMA, FECHA/HORA Y OTROS PARÁMETROS; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) CON SOFTWARE QUE PROPORCIONA HERRAMIENTAS DE PROGRAMACIÓN E INTERFAZ PARA CONECTAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES CON APLICACIONES EMPRESARIALES QUE PROPORCIONAN CONEXIONES ABIERTAS CONFIGURABLES DE SOLUCIONES Y CAPACIDADES BASADAS EN LA NUBE, ASÍ COMO SOLUCIONES Y CAPACIDADES EN LA EMPRESA, RESPECTIVAMENTE..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP. A. PROTEGER
E/2017-38947	13/10/2017	43	CANCUN INTERNATIONAL CONVENTION CENTER (ICC) (DENOMINATIVA)	TENEROCH S.A.	43-SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O ESTABLECIMIENTOS CUYO FIN ES PREPARAR ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA CONSUMICIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS PROCURANDO EL ALOJAMIENTO, EL ALBERGUE Y LA COMIDA EN HOTELES, PENSIONES U OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE ASEGURAN UN HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2017-40526	25/10/2017	43	CLUB MARVY (DENOMINATIVA)	DIANA OTEL YATIRIMLARI VE ISLETMECILIGI ANONIM SIRKETI	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN), HOSPEDAJE TEMPORAL, SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA CEREMONIAS DE BODA, ALQUILER DE SALAS PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES, SERVICIOS DE GUARDERÍAS INFANTILES, SERVICIOS DE RESIDENCIAS PARA ANIMALES..
E/2017-34276	6/9/2017	43	JOY HOTELS & RESORTS (DENOMINATIVA)	LEADING PROPERTY GROUP, S.R.L.	43-HOTELES, RESORTS, RESTAURANTES Y SERVICIOS TURÍSTICOS..
E/2017-43624	17/11/2017	43	PARADISUS BY MELIÁ (MIXTA)	DORPAN, S.L.	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2017-38946	13/10/2017	43	PUNTA CANA INTERNATIONAL CONVENTION CENTER PICC (MIXTA)	TENEROCH S.A.	43-SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O ESTABLECIMIENTOS CUYO FIN ES PREPARAR ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA CONSUMICIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS PROCURANDO EL ALOJAMIENTO, EL ALBERGUE Y LA COMIDA EN HOTELES, PENSIONES U OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE ASEGUREN UN HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2017-42431	8/11/2017	43	SENATOR DOMINICUS (DENOMINATIVA)	GRUPO HOTELES PLAYA SA.	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE HOTELES DE VACACIONES; PUESTA A DISPOSICIÓN DE ALOJAMIENTOS DE VACACIONES; SERVICIOS DE RESERVA DE HOTELES, RESTAURANTES Y ALOJAMIENTOS DE VACACIONES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA SOBRE RESERVAS DE ALOJAMIENTOS DE VACACIONES..
E/2017-40633	26/10/2017	43	TATICA,S KITCHEN (DENOMINATIVA)	WELVS SOLUTIONS, S.R.L.	43-SERVICIO DE EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, RESTAURANTES..
E/2017-35068	13/9/2017	43	TITI THAI (DENOMINATIVA)	DAVID ERIK CZINEGE	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN..
E/2017-38191	9/10/2017	44	(FIGURATIVA)	AGILENT TECHNOLOGIES, INC.	44-SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁMBITO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO; SERVICIOS DE ANÁLISIS Y EMISIÓN DE REPORTES SOBRE GENÉTICA CON FINES MÉDICOS; SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN Y ANÁLISIS DE ÁCIDOS NUCLEICOS CON FINES MÉDICOS; SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN Y ANÁLISIS DEL GENOMA PARA FINES MÉDICOS
E/2017-38190	9/10/2017	44	AGILENT (DENOMINATIVA)	AGILENT TECHNOLOGIES, INC.	44-SERVICIOS MÉDICOS EN EL ÁMBITO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO MÉDICO; SERVICIOS DE ANÁLISIS Y EMISIÓN DE REPORTES SOBRE GENÉTICA CON FINES MÉDICOS
E/2017-31045	14/8/2017	44	CORAZÓN EN FORMA (DENOMINATIVA)	CARDIOLOGY A2Z PLLC	44-SERVICIOS MÉDICOS, PRINCIPALMENTE, SERVICIOS METABÓLICOS Y CARDIOLÓGICOS, Y SERVICIOS MÉDICOS DE PÉRDIDA DE PESO; SERVICIOS DE SPA DE SALUD PARA LA SALUD Y BIENESTAR DEL CUERPO Y ESPÍRITU..
E/2017-42154	7/11/2017	44	DoHealthWell (MIXTA)	JAIRO YADDIH MATEO CANDELIER	44-SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SALUD Y EL BIENESTAR..
E/2017-34221	27/10/2017	44	MIA Spa Manos (MIXTA)	CM SPA MANICURE C.A.	44-SERVICIOS DE ESTÉTICA Y BELLEZA PERSONAL, INCLUYENDO SERVICIOS DE MANICURA, PEDICURA, PELUQUERÍA Y EMBELLECIMIENTO PERSONAL. SERVICIOS DE ESTILISTAS, DE MASAJES, SPA, SOLÁRIUM, BRONCEADO ARTIFICIAL; SERVICIOS BRINDADOS POR SALONES DE BELLEZA Y DE PELUQUERÍA; SERVICIOS DE AROMATERAPIA. .
E/2017-41349	31/10/2017	45	in law Alliance of Law Firms (MIXTA)	BUFETE MEJÍA-RICART & ASOCIADOS	45-SERVICIOS LEGALES..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-32575	24/8/2017	1 3 42 44	LUZI fragrance compounds (MIXTA)	LUZI AG	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PERFUMES Y AROMAS; EDULCORANTES ARTIFICIALES (PRODUCTOS QUÍMICOS).. 3-PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; SUSTANCIAS AROMÁTICAS E INCIENSOS; PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE MAQUILLAJE; NO COSMÉTICOS MÉDICOS; ESPRÁIS PERFUMADOS PARA EL CUERPO Y JABONES.. 42- INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO RESPECTO DE PERFUMES Y AROMAS; SERVICIO DE BÚSQUEDA RESPECTO A NUEVOS PRODUCTOS (PARA TERCEROS), CONCRETAMENTE PERFUMES Y AROMAS.. 44- SUMINISTRO POR MEDIO DE INTERNET DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE MAQUILLAJE..
E/2017-32574	16/11/2017	1 3 42 44	LUZI FRAGRANCE COMPOUNDS (DENOMINATIVA)	LUZI AG	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PERFUMES Y AROMAS; EDULCORANTES ARTIFICIALES (PRODUCTOS QUÍMICOS).. 3-PRODUCTOS DE PERFUMERÍA; ACEITES ESENCIALES; SUSTANCIAS AROMÁTICAS E INCIENSOS; PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE MAQUILLAJE; NO COSMÉTICOS MÉDICOS; ESPRÁIS PERFUMADOS PARA EL CUERPO Y JABONES.. 42- INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO RESPECTO DE PERFUMES Y AROMAS; SERVICIO DE BÚSQUEDA RESPECTO A NUEVOS PRODUCTOS (PARA TERCEROS), CONCRETAMENTE PERFUMES Y AROMAS.. 44- SUMINISTRO POR MEDIO DE INTERNET DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DE MAQUILLAJE..
E/2017-31329	15/8/2017	1 5	TERVIGO (DENOMINATIVA)	SYNGENTA PARTICIPATIONS AG	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SER USADOS EN AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS; FERTILIZANTES.. 5-PRODUCTOS PARA DESTRUIR LOS ANIMALES DAÑINOS, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, NEMATOCIDAS..
E/2017-42316	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE AMOR (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42313	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42314	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42306	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42307	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42308	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-39770	7/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42312	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42305	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42315	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42309	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS COMBO PACK FRESA (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42310	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS RETARDANTE Y TEXTURIZADO (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-42311	8/11/2017	16 10	CONDONES VIVE MÁS SENSITIVO (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-39767	7/11/2017	16 10	CONDONES VIVE ORIGINAL (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-39768	7/11/2017	16 10	CONDONES VIVE ORIGINAL (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-39769	7/11/2017	16 10	CONDONES VIVE ORIGINAL (MIXTA)	POPULATION SERVICES INTERNATIONAL / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC (SFH)	10-CONDONES.. 16-EMPAQUES..
E/2017-39060	16/10/2017	16 18 20	ESCOLA SOMOS AAA (DENOMINATIVA)	LUIS OCTAVIO SOMON ECHAVARRIA	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA. . 18-CUERO Y CUERO DE IMITACIÓN; PIELS DE ANIMALES; ARTÍCULOS DE EQUIPAJE Y BOLSAS DE TRANSPORTE; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS, ARNESES Y ARTÍCULOS DE GUARNICIONERÍA; COLLARES, CORREAS Y ROPA PARA ANIMALES. . 20-MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-39956	20/10/2017	17 1 19 4 39 6 37 7 42 9 12 13	ARIANE (DENOMINATIVA)	ArianeGroup Holding	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO; RESINAS SINTÉTICAS EN BRUTO; RESINAS MINERALES ARTIFICIALES Y SINTÉTICAS EN BRUTO; MATERIAS PLÁSTICAS EN ESTADO BRUTO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; REACTIVOS QUÍMICOS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO NI VETERINARIO.. 4-COMBUSTIBLES (INCLUIDA LA GASOLINA PARA MOTORES); COMBUSTIBLES (PROPULSANTES); CARBURANTES; COMPOSICIONES PROPULSORAS PARA COHETES.. 6- METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; MATERIALES COMPUESTOS ESTRUCTURADOS, ESENCIALMENTE CON UNA MATRIZ DE METAL; MATERIALES COMPUESTOS DE CARBONO, ESENCIALMENTE CON UNA MATRIZ DE METAL; MATERIALES LAMINADOS CONSTITUIDOS POR CAPAS SUCESIVAS DE ELASTÓMEROS Y DE ARMADURAS METÁLICAS O COMPUESTAS; METALES CHAPADOS POR EXPLOSIVOS; BASTIDORES ESPACIALES DE METAL.. 7- MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); MOTORES PARA VEHÍCULOS AÉREOS; MOTORES DE AVIÓN; MOTORES PARA AERONAVES; MOTORES PARA NAVES ESPACIALES; MOTORES PARA COHETES; SISTEMAS Y MECANISMOS DE PROPULSIÓN Y SUS COMPONENTES PARA VEHÍCULOS (EXCEPTO
E/2017-43525	16/11/2017	18 25	BALMAIN (MIXTA)	PIERRE BALMAIN, S.A.	18-PIEL E IMITACIONES DE PIEL, Y PRODUCTOS HECHOS DE ESTOS MATERIALES Y NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PIELES DE ANIMALES, CUEROS; BAÚLES Y BOLSAS DE VIAJE; SOMBRILLAS Y SOMBRILLAS DE SOL; BASTONES; LÁTIGOS, ARNESES Y ARTÍCULOS DE EQUITACIÓN, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, PIEL (EN BRUTO O SEMIELABORADOS), PIEL EXÓTICA (EN BRUTO O SEMIELABORADO) E IMITACIONES DE PIEL Y ARTÍCULOS FABRICADOS CON ESTOS MATERIALES, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A MALETINES, MOCHILAS, EQUIPAJE, BOLSAS, BOLSAS PARA CAMPISTAS, BOLSAS PARA ESCALADORES, BOLSAS PARA RECORRIDOS Y VIAJES, BOLSAS DE PLAYA, BILLETERAS, BOSTON BAG, MALETINES, BOLSAS DE NEGOCIOS, ESTUCHES DE TARJETAS, PORTA TARJETAS, BILLETERA, ESTUCHES, BOLSOS DE MANO, BOLSOS INFORMALES, PORTA-TALONARIOS (DE PIEL), TALONARIO DE CHEQUES, TALONARIOS DE CHEQUES, FORRO DE CHEQUERA, BILLETERAS DE CHEQUES (DE PIEL), MONEDEROS, PORTA TARJETAS DE CRÉDITO, VALIJAS DE DOCUMENTOS, BOLSAS DE VUELO, ESTUCHE DE CACERÍA, PORTA TRAJES PARA VIAJES, SAQUETES, CARTERAS, BOLSO DE MENSAJERO, BOLSAS DE GOLF, PORTA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN, ESTUCHES PARA LLAVES, PORTA LLAVES, CORREA DE PIEL, AJUSTADORES DE PIEL, EQUIPAJE, ESTUCHES PARA LIBRETAS, BOLSA PARA
E/2017-43323	15/11/2017	18 40	MARSIPIEL (DENOMINATIVA)	MACORIS SHOES, S.R.L.	18-PIELES SEMIELABORADAS, SEMICURTIDA, IMITACIÓN DE PIELES Y PIELES A GRANEL.. 40-RIBETeados CORTE, TEÑIDOS, TRATAMIENTOS, PREPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTOS, LUSTRADOS, SATINADOS Y CONFECCIÓN DE PIELES..
E/2017-41183	30/10/2017	20 22	BASE ELECTRO-TOP (DENOMINATIVA)	MATERIAS PRIMAS, S.A.S. (MAPRICA)	20-CAMAS, COLCHONES.. 22-PLUMAS, PLUMÓN, LANA Y CRINES PREPARADAS PARA COLCHONERÍA..
E/2017-41182	30/10/2017	20 22	INTERIORES PARA COLCHONES ELECTRO (DENOMINATIVA)	MATERIAS PRIMAS, S.A.S. (MAPRICA)	20-CAMAS, COLCHONES.. 22-PLUMAS, PLUMÓN, LANA Y CRINES PREPARADAS PARA COLCHONERÍA..
E/2017-41180	30/10/2017	20 22	ZIG ZAG SPRINGS (DENOMINATIVA)	MATERIAS PRIMAS, S.A.S. (MAPRICA)	20-CAMAS, COLCHONES.. 22-PLUMAS, PLUMÓN, LANA Y CRINES PREPARADAS PARA COLCHONERÍA..
E/2017-41983	3/11/2017	20 22	ZIG-ZAG SPRING (DENOMINATIVA)	MATERIAS PRIMAS, S.A.S.	20-CAMAS, COLCHONES.. 22-PLUMAS, PLUMÓN, LANA Y CRINES PREPARADA PARA COLCHONERÍA. .
E/2017-41789	2/11/2017	21 8	VASCONIA (DENOMINATIVA)	GRUPO VASCONIA, S.A.B.	8-ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA; TENEDORES Y CUCHARAS.. 21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO Y CULINARIO; PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIALES PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; LANA DE ACERO; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (EXCEPTO EL VIDRIO DE CONSTRUCCIÓN); SARTENES; OLLAS; ARTÍCULOS DE CRISTALERÍA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-43028	13/11/2017	25 9 41	BARÇA (DENOMINATIVA)	FUTBOL CLUB BARCELONA	9-APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO E IMÁGENES; PROGRAMAS DE JUEGOS ELECTRÓNICOS DESCARGABLES; SOFTWARE Y PROGRAMAS DE JUEGOS INFORMÁTICOS PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN JUGAR A JUEGOS CON TELÉFONOS MÓVILES; PROGRAMAS DE JUEGOS INFORMÁTICOS [SOFTWARE]; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR; GRÁFICOS DESCARGABLES PARA TELÉFONOS MÓVILES; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA LA INTEGRACIÓN DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS; FUNDAS PARA TELÉFONOS MÓVILES; FUNDAS PARA ORDENADORES PORTÁTILES; GAFAS DE SOL, GAFAS DE DEPORTE; AURICULARES; DISCOS COMPACTOS [AUDIO Y VIDEO]; DISCOS ÓPTICOS COMPACTOS; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES; CARCASAS PARA TABLETAS ELECTRÓNICAS; IMANES; MARCOS PARA FOTOS DIGITALES; ARCHIVOS PARA MÚSICA DESCARGABLES; ARCHIVOS DE IMAGEN DESCARGABLES; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; PARTITURAS ELECTRÓNICAS DESCARGABLES; PELÍCULAS EXPUESTAS; PROTECTORES DE CABEZA PARA DEPORTES; SOPORTES MAGNÉTICOS DE DATOS; LUPAS [ÓPTICA]; RATONES [PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS]; ALFOMBRILLAS DE RATÓN; ARTÍCULOS DE ÓPTICA; CASCOS DE PROTECCIÓN; CASCOS PROTECTORES PARA DEPORTES.. 25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE
E/2017-42184	7/11/2017	29 30	AFRICA QUEEN (MIXTA)	CONTINENTAL COMMODITIES	29-CARNES, PESCADOS, AVES Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN
E/2017-40446	25/10/2017	29 30	DORALBA FOODS (DENOMINATIVA)	ABASTECIMIENTOS COMERCIAL, S.R.L.	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTORES DE CARNE; FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, DESECADAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. . 30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ; SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y DE CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURAS, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS..
E/2017-43204	14/11/2017	29 30	POPPABLES (DENOMINATIVA)	PepsiCo, Inc.	29-CARNE, PESCADO, AVES DE CORRAL Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; GELATINAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; APERITIVOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE DE PAPAS, NUECES, APERITIVOS A BASE DE FRUTOS SECOS, SEMILLAS, FRUTAS, VERDURAS O COMBINACIONES DE ELLOS, INCLUIDAS PAPAS FRITAS, CHIPS DE FRUTAS, APERITIVOS A BASE DE FRUTAS, PASTAS PARA UNTAR A BASE DE FRUTAS, CHIPS DE VEGETALES, APERITIVOS A BASE DE VEGETALES, PASTAS PARA UNTAR A BASE DE VEGETALES, MALANGA EN HOJUELAS, SNACKS DE CERDO, SNACK DE CARNE, APERITIVOS A BASE DE SOJA.. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y CAFÉ ARTIFICIAL; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES; PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; MIEL, MELAZA; LEVADURA, POLVO DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO; APERITIVOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE DE GRANOS, MAÍZ, CEREAL O COMBINACIONES DE LOS MISMOS, INCLUYENDO CHIPS DE MAÍZ, CHIPS DE TORTILLA, CHIPS DE PITA, CHIPS DE ARROZ, GALLETAS DE ARROZ, PASTELES DE ARROZ, GALLETAS SALADAS, PRETZEL, BOCADILLOS INFLADOS, PALOMITAS DE MAÍZ INFLADAS, PALOMITAS DE MAÍZ CONFITADAS, MANÍ
E/2017-36227	25/9/2017	3 44	BEAUTIK (DENOMINATIVA)	BEAUTIK LABORATORIES (UK), LTD	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS); JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS.. 44-SERVICIOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS..
E/2017-36224	25/9/2017	3 44	BEAUTIK PROFESIONAL HAIR CARE BB + BEAUTIK BALM (DENOMINATIVA)	BEAUTIK LABORATORIES (UK), LTD	3-JABONES, PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO. . 44-SERVICIOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-36228	25/9/2017	3 44	BEAUTIK REPUBLIK HOME (DENOMINATIVA)	BEAUTIK LABORATORIES (UK), LTD	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS); JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS.. 44-SERVICIOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS..
E/2017-36226	25/9/2017	3 44	LOBBS & C° (DENOMINATIVA)	BEAUTIK LABORATORIES (UK), LTD	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS); JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS.. 44-SERVICIOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS..
E/2017-36225	25/9/2017	3 44	LOBBS & C° HOME (DENOMINATIVA)	BEAUTIK LABORATORIES (UK), LTD	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COLADA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS); JABONES; PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS. . 44-SERVICIOS DE CUIDADOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS..
E/2017-41172	30/10/2017	32 29 30	TERBIUM (MIXTA)	TERBIUM INDUSTRIAL S.A. de C.V.	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMEZADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. EN ESPECIAL, LECHE MALTEADAS, Y BASES PARA PREPARAR LECHE MALTEADAS, CREMAS
E/2017-27785	21/7/2017	32 30	ganicwater (MIXTA)	Ganic Natural Beverages GmbH	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURAS, POLVOS PARA HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.. 32-AGUAS SIN GAS, AGUAS GASEOSAS O CON GAS, AGUAS TRATADAS, AGUAS DE MANANTIAL, AGUAS MINERALES, AGUAS AROMATIZADAS, AGUAS QUE CONTIENEN CAFEÍNA; BEBIDAS DE FRUTAS, ZUMOS, NÉCTARES, LIMONADAS, SODAS (AGUAS) Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2017-35055	13/9/2017	32 30	NATURERA POLOT 1882 (DENOMINATIVA)	GENERAL FRUIT-S.R.L.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGÚ, CAFÉ ARTIFICIAL; HARINA Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, MELAZA; LEVADURA, POLVO PARA HORNEAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS, EXCEPTO JUGO DE LIMÓN); ESPECIAS; HIELO; PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS [A BASE DE TÉ]; SIROPES SABORIZANTES; SIROPES DE CHOCOLATE; SIROPES DE MESA; SIROPES DE COBERTURA; SIROPES PARA ALIMENTOS; SIROPES DE CHOCOLATE PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; SIROPES DE GLUCOSA PARA ALIMENTOS; MEZCLAS PARA PASTELES Y BIZCOCHOS; PREPARACIONES PARA HACER GOFRES; PREPARACIONES AROMÁTICAS PARA PASTELERÍA; PREPARACIONES PARA HACER HELADOS; PREPARACIONES AROMÁTICAS PARA TÉS DE HIERBAS; PREPARACIONES PARA BEBIDAS DE CHOCOLATE SABORIZADAS CON MOCA; PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE, CACAO Y CAFÉ; PREPARACIONES A BASE DE HIERBAS PARA HACER BEBIDAS; POLVOS PARA PRODUCIR PASTELES, BIZCOCHOS Y HELADOS; DECORACIONES DE PASTELES; CREMAS DE CHOCOLATE; CREMAS BÁVARAS; CREMAS A BASE DE CACAO EN FORMA DE PASTAS PARA UNTAR; PUDINES DE POSTRE INSTANTÁNEOS; SIROPES PARA PANQUEQUES; MASA PARA HACER PANQUEQUES;

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-38412	10/10/2017	32 43 30	BONDELIC (MIXTA)	BONDELIC, S.R.L.	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO. 32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS.. 43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL..
E/2017-39860	20/10/2017	35 16 32 3 21 5 9 29 30	doTERRA (MIXTA)	doTERRA Holdings, LLC	3-ACEITES ESENCIALES; ACEITES AROMÁTICOS; ACEITES COSMÉTICOS; AROMÁTICOS (ACEITES ESENCIALES); PRODUCTOS DE PERFUMERÍA AROMÁTICA; AROMÁTICAS PARA FRAGANCIAS; PREPARACIONES DE FRAGANCIA; ACEITE PARA USO COSMÉTICO; ACEITE PARA EL CUERPO; ACEITES PERFUMADOS; PERFUMERÍA; FRAGANCIAS PARA HABITACIONES; PREPARACIONES PERFUMADAS; PRODUCTOS DE CUIDADO DE BELLEZA; PREPARACIONES DE BELLEZA; PREPARACIONES AROMÁTICAS PARA USO PERSONAL; COSMÉTICOS; JABONES DE LAVANDERÍA; PREPARACIONES DE LIMPIEZA; DENTÍFRICOS; DESODORANTES PARA USO PERSONAL; CHAMPÚS; LOCIONES PARA EL PELO; PREPARACIONES DE LIMPIEZA DE LA PIEL; LAVADOS DE CARA; TONIFICADORES; HUMECTANTES; BÁLSAMO LABIAL; LOCIONES PARA LAS MANOS; PREPARACIONES DE BAÑO, EXCEPTO PARA USO MÉDICO; MEZCLAS DE ACEITES ESENCIALES EN FORMA SÓLIDA EN UNA BARRA DE VAPOR. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; NUTRIENTES; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; VITAMINAS; MINERALES; BEBIDAS DE VITAMINAS Y MINERALES; SUPLEMENTOS DE COMIDA PARA LA SALUD HECHOS PRINCIPALMENTE CON PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; TABLETAS (FARMACÉUTICAS); PREPARACIONES PARA USO COMO ADITIVOS DIETÉTICOS PARA COMIDA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS EN ESTA CLASE; PASTILLAS CONTRA LA TOS;
E/2016-26512	3/8/2016	35 16 39 36 37 41 45	ALYON (DENOMINATIVA)	DIESCO LTD.	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA, MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA. . 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.. 36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.. 37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN.. 39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. . 45-SERVICIOS JURÍDICOS; SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y PERSONAS; SERVICIOS PERSONALES Y SOCIALES PRESTADOS POR TERCEROS PARA SASTISFACER

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-23376	21/6/2017	35 21 43 30	CHEZ BON BON (DENOMINATIVA)	JS IP LLC	21-TAZAS DE CAFÉ.. 30-CAFÉ, GRANOS DE CAFÉ, GALLETAS, CASCARAS DE NARANJA CONFITADA, MANZANAS DE CARAMELO, CARAMELOS, TURRONES, BARRAS DE CHOCOLATE, PRETZELS DE CHOCOLATE, MACARRONES, ALGODÓN, DE AZÚCAR, MALVAVISCOS, MENDIANTS (DULCE MENDIGO), MINI ROSQUILLAS, PIRULETAS; GELES FRUTALES, A SABER, GELATINAS CON SABORES FRUTALES Y ENDULZADAS; PASTELES; MEZCLA DE FRUTAS SECAS QUE CONSISTE PRINCIPALMENTE DE GRANOLA, Y QUE TAMBIÉN INCLUYE FRUTAS SECAS, CHOCOLATE, FRUTOS SECOS ELABORADOS Y PRETZELS; MORAS CUBIERTAS DE CHOCOLATE, NUECES CUBIERTAS DE CHOCOLATE, GRANOS DE CAFÉ CUBIERTOS DE CHOCOLATE; JORDIES, A SABER, POSTRES DE TARTA DE ALMENDRA, RELLENO DE CREMA DE MANTEQUILLA Y UNA CAPA INFERIOR DE CHOCOLATE; BISCOTTI, PALOMITAS DE MAÍZ, CARAMELOS SALADOS.. 35-SERVICIOS AL POR MENOR.. 43-SERVICIOS DE RESTAURANTE; SERVICIOS DE CAFÉ; SERVICIOS DE CAFETERÍA..
E/2017-42565	9/11/2017	35 3	DE NOYLE'S (MIXTA)	ANA ALBERO FRUTOS	3-COSMÉTICOS, ACEITES, LOCIONES CAPILARES, PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, CREMAS.. 35-PUBLICIDAD..
E/2017-31514	17/8/2017	35 3 44	BEFORE (DENOMINATIVA)	YAËL KOSKAS	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS EN FORMA DE CREMA, LECHE, ACEITE, EMULSIONES, FLUIDOS, LOCIONES, AEROSOLEY Y DE GEL PARA LA CARA, CUERPO, MANOS Y PIES; CREMAS TONIFICANTES Y VITALIZANTES NO MEDICINALES, CREMAS DE DÍA, CREMAS DE NOCHE; LECHE CORPORALES PERFUMADAS, CREMAS PARA EL CUERPO PERFUMADAS; LOCIONES PARA EL CUERPO PERFUMADAS; CREMAS HIDRATANTES Y LOCIONES; CREMA PARA EL LAVADO; PRODUCTOS PERFUMADOS PARA EL BAÑO Y LA DUCHA; BÁLSAMOS EXFOLIANTES; PREPARACIONES NO MÉDICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, CUERPO, CARA, OJOS, LABIOS, CUELLO, PECHO, MANOS, PIERNAS Y PIES; MASCARILLAS DE BELLEZA, A SABER, MASCARILLAS FACIALES, MASCARILLAS HIDRATANTES PARA LA PIEL, MASCARILLAS MATIFICANTES, MASCARILLAS ANTIARRUGAS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA EL BAÑO Y LA DUCHA; PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL SOL PARA USO COSMÉTICO; PREPARACIONES DE PROTECCIÓN SOLAR (PREPARACIÓN PARA EL BLOQUEO DEL SOL (COSMÉTICOS)); ARTÍCULOS DE TOCADOR, A SABER, MASCARILLAS PARA EL CABELLO, SALES DE BAÑO NO MEDICINALES, GEL PARA BAÑO Y DUCHA, ESPUMA DE
E/2017-37606	4/10/2017	35 32 3 39 5 25 43 41 29 44 31 30	PATANJALI (MIXTA)	PATANJALI AYURVED LIMITED	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS NO MEDICINALES, LOCIONES CAPILARES NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES.. 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.. 25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.. 29-CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZA Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS;
E/2017-43196	14/11/2017	35 36	ANACAPA PARTNERS (DENOMINATIVA)	Anacapa Capital Management LLC	35-SERVICIOS DE ASESORAMIENTO COMERCIAL.. 36-SERVICIOS DE CAPITAL RIESGO, A SABER, PROVISIÓN DE FINANCIAMIENTO A COMPAÑÍAS Y EMPRESARIOS; SERVICIOS DE FONDOS DE CAPITAL PRIVADOS; PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FINANCIERO A COMPAÑÍAS Y EMPRESARIOS.

[200] EXPEDIENTE	[200] FECHA	[511] C.I.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2016-1214	14/1/2016	35 36 42 45	RSM (DENOMINATIVA)	RSM INTERNATIONAL ASSOCIATION	35- SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN EL CAMPO DE LA CONTABILIDAD; SERVICIOS DE CUENTAS Y AUDITORIA DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS; CONSULTORIA DE ADQUISICION Y FUSION DE NEGOCIOS; PREPARACION DE IMPUESTOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE IMPUESTOS, A SABER, SERVICIOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y DE CONSULTA; SERVICIOS DE REGISTRO CONTABLE; SERVICIOS DE GESTION DE RIQUEZA, A SABER, GESTION DE REGISTROS FINANCIEROS; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION EMPRESARIAL; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION DE RIESGOS DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE GESTION DE GOBIERNO, A SABER, SUMINISTRO DE INFORMACION EN EL AMBITO DE LOS ASUNTOS DE GOBIERNO; ASESORAMIENTO EN RELACION CON LA ORGANIZACION Y GESTION DE NEGOCIOS, A SABER, ASISTIR Y ASESORAR A OTROS EN LA ORGANIZACION Y GESTION DE EMPRESAS O LA GESTION EMPRESARIAL DE LAS FUNCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES; PREVISION Y ANALISIS ECONOMICO, A SABER, INVESTIGACION ECONOMICA EN LA CONSECUICION DE BENEFICIOS, INTERRUPCION DE NEGOCIO Y DETERMINAR LA PERDIDA DE SERVICIOS DE EVALUACION DE LOS COSTOS; ASESORAMIENTO PARA EL EMPLEO Y CONTRATACION; SERVICIOS DE CONSULTORIA
E/2016-41338	22/11/2016	35 39	IDEAL (DENOMINATIVA)	FERNANDEZ GARRIDO, SAS	35-SERVICIOS DE COMERCIALIZACION.. 39-SERVICIOS DE IMPORTACION..
E/2017-25939	14/11/2017	35 39 36 37 9	G4S CASH 360 (MIXTA)	G4S plc	9-SOFTWARE; HARDWARE PARA DISPOSITIVOS DE PROCESOS DE PAGO; APARATOS E INSTRUMENTOS ELECTRONICOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.. 35-GESTION COMERCIAL Y DE NEGOCIOS DE PROCESOS DE PAGO; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INCLUYENDO RECuento Y CLASIFICACION DE DINERO, CODIFICACION DE CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS BANCARIOS; SERVICIOS DE INFORMACION, CONSULTA Y ASESORAMIENTO EN RELACION CON LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.. 36-SERVICIOS FINANCIEROS; SEGUROS; SERVICIOS MONETARIOS Y BANCARIOS; GESTION FINANCIERA DE PROCESOS DE PAGO; SERVICIOS DE CONSULTA Y ASESORAMIENTO EN RELACION CON LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.. 37-SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO, INCLUYENDO INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DISPOSITIVOS DE HARDWARE PARA PROCESOS DE PAGO; SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJEROS AUTOMATICOS; SERVICIOS DE INFORMACION Y CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO EN RELACION CON LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.. 39-TRANSPORTE, INCLUYENDO TRANSPORTE VIGILADO DE EFECTIVO, MONEDAS VALIOSAS, MONEDAS EXTRANJERAS, CHEQUES Y VALORES; CONSULTORIA RELATIVA AL TRANSPORTE DE EFECTIVO, MONEDAS VALIOSAS, MONEDAS
E/2017-24489	28/6/2017	35 43	Beloved Hotels EXCELLENCE GROUP (MIXTA)	Excellence Beloved, B.V.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS HOTELEROS; SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS, INCENTIVOS Y FIDELIZACION DE CLIENTES; DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO (FOLLETOS E IMPRESOS); SERVICIOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON HOTELES.. 43-HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTES HOTELEROS; SERVICIOS DE HOTELES; ALOJAMIENTO TURISTICO Y VACACIONAL; SERVICIOS DE RESTAURACION PRESTADOS POR HOTELES; ORGANIZACION DE COMIDAS EN HOTELES; SERVICIOS DE RESERVAS HOTELERAS..
E/2017-24487	28/6/2017	35 43	EXCELLENCE EL CARMEN Dominican Republic (MIXTA)	INVERSIONES CARMEN, S.R.L.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS HOTELEROS; SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS,
E/2017-24490	28/6/2017	35 43	EXCELLENCE GROUP Luxury Hotels & Resorts (MIXTA)	Excellence Beloved, B.V.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS HOTELEROS; SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS, INCENTIVOS Y FIDELIZACION DE CLIENTES; DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO (FOLLETOS E IMPRESOS); SERVICIOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON HOTELES.. 43-HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTES HOTELEROS; SERVICIOS DE HOTELES; ALOJAMIENTO TURISTICO Y VACACIONAL; SERVICIOS DE RESTAURACION PRESTADOS POR HOTELES; ORGANIZACION DE COMIDAS EN HOTELES; SERVICIOS DE RESERVAS HOTELERAS..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A. PROTEGER
E/2017-24488	28/6/2017	35 43	finest RESORTS EXCELLENCE GROUP (MIXTA)	Excellence Beloved, B.V.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS HOTELEROS; SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS, INCENTIVOS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (FOLLETOS E IMPRESOS); SERVICIOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON HOTELES. . 43-HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTES HOTELEROS; SERVICIOS DE HOTELES; ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y VACACIONAL; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PRESTADOS POR HOTELES; ORGANIZACIÓN DE COMIDAS EN HOTELES; SERVICIOS DE RESERVAS HOTELERAS..
E/2017-43748	17/11/2017	35 45	LATAXNET (DENOMINATIVA)	Lataxnet Foundation	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; CONTABILIDAD, SERVICIOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES POR MEDIO DE PROFESIONALES, SERVICIOS DE CONSULTORÍA TRIBUTARIA Y CONTABLE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN. TENEDURÍA DE LIBROS, ELABORACIÓN DE ESTADOS DE CUENTA, AUDITORÍA EMPRESARIAL, PREPARACIÓN DE NÓMINAS, ELABORACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, SERVICIO DE CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES, CONSULTA SOBRE IMPUESTOS; PREPARACIÓN DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y CONSULTORÍA IMPOSITIVA, FACTURACIÓN, PREVISIONES ECONÓMICAS, RECOPIACIÓN DE ESTADÍSTICAS, DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS), ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN O CONSULTA EN MATERIA TRIBUTARIA Y CONTABLE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO INCLUSO POR VÍA ELECTRÓNICA. ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS , INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS, CONSULTORÍA EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, SERVICIOS
E/2017-43747	17/11/2017	35 45	LATAXNET (MIXTA)	Lataxnet Foundation	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; CONTABILIDAD, SERVICIOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES POR MEDIO DE PROFESIONALES, SERVICIOS DE CONSULTORÍA TRIBUTARIA Y CONTABLE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN. TENEDURÍA DE LIBROS, ELABORACIÓN DE ESTADOS DE CUENTA, AUDITORÍA EMPRESARIAL, PREPARACIÓN DE NÓMINAS, ELABORACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, SERVICIO DE CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES FISCALES, CONSULTA SOBRE IMPUESTOS; PREPARACIÓN DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y CONSULTORÍA IMPOSITIVA, FACTURACIÓN, PREVISIONES ECONÓMICAS, RECOPIACIÓN DE ESTADÍSTICAS, DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS), ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN O CONSULTA EN MATERIA TRIBUTARIA Y CONTABLE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO INCLUSO POR VÍA ELECTRÓNICA. ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS , INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS, CONSULTORÍA EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, SERVICIOS
E/2017-41960	3/11/2017	36 25 43 41	ph (MIXTA)	PLANET HOLLYWOOD INTERNATIONAL, INC.	25-ARTÍCULOS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, INCLUYENDO CAMISETAS, SUDADERAS, POLOS, CAMISAS DEPORTIVAS, PANTALONES CORTOS, CHAQUETAS Y GORRAS.. 36-SERVICIOS DE CORRETAJE DE INMUEBLES, ES DECIR, LISTADO DE ANUNCIOS, ALQUILER, ADMINISTRACIÓN DE APARTAMENTOS, CONDOMINIOS, CASAS ADOSADAS, VILLAS, RESIDENCIAS, PROPIEDADES DE TIEMPO COMPARTIDO Y UNIDADES DE PROPIEDAD FRACCIONADA, Y SERVICIOS AUXILIARES RELACIONADOS, A SABER, INSTALACIONES PARA MANTENERSE EN FORMA, PARA EJERCITARSE Y RECREATIVAS, ACCESO E INSTALACIONES EN PLAYAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS, CLUBES DE PLAYA, PALAPAS DE PLAYA, INSTALACIONES DE MUELLE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE EMBARCACIONES DE ALQUILER, OPERACIÓN DE PASEOS EN BARCO Y SUMINISTRO DE DE TRANSPORTE EN BOTE PARA PROPORCIONAR ACCESO PÚBLICO A INSTALACIONES EN PLAYAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN Y RESERVACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES; SERVICIOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA, SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES. . 41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN CASINOS; SERVICIOS DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO.. 43-SERVICIOS DE HOSPEDAJE; SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDA; SERVICIOS DE RESTAURANTE; SERVICIOS DE BAR;

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[501] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-41961	3/11/2017	36 25 43 41	PLANET HOLLYWOOD (DENOMINATIVA)	PLANET HOLLYWOOD INTERNATIONAL, INC.	25-ARTÍCULOS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, INCLUYENDO CAMISETAS, SUDADERAS, POLOS, CAMISAS DEPORTIVAS, PANTALONES CORTOS, CHAQUETAS Y GORRAS.. 36-SERVICIOS DE CORRETAJE DE INMUEBLES, ES DECIR, LISTADO DE ANUNCIOS ANUNCIOS, ALQUILER, ADMINISTRACIÓN DE APARTAMENTOS, CONDOMINIOS, CASAS ADOSADAS, VILLAS, RESIDENCIAS, PROPIEDAD DE TIEMPO COMPARTIDO Y UNIDADES DE PARTICIPACIÓN FRACCIONADA, Y SERVICIOS AUXILIARES RELACIONADOS, A SABER, INSTALACIONES PARA MANTENERSE EN FORMA, PARA EJERCITARSE Y RECREATIVAS, ACCESO E INSTALACIONES EN PLAYAS PRIVADAS Y / O PÚBLICAS , CLUBES DE PLAYA, PALAPAS DE PLAYA, INSTALACIONES DE MUELLES, INCLUYENDO PROVISIÓN DE EMBARCACIONES DE ALQUILER, OPERACIÓN DE PASEOS EN BARCO Y SUMINISTRO DE TRANSPORTE EN BOTE PARA PROPORCIONAR ACCESO PÚBLICO A INSTALACIONES DE PLAYA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN Y RESERVACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES; SERVICIOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA, SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES.. 41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN CASINOS; SERVICIOS DE CENTROS DE ENTRETENIMIENTO NOCTURNO.. 43-SERVICIOS DE HOSPEDAJE; SUMINISTRO DE COMIDA Y BEBIDA;
E/2017-36422	26/9/2017	38 36	RED ATM TRIINET (MIXTA)	TRIARI, S.R.L.	36-BRINDAR SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EN GENERAL, EN PARTICULAR CAJEROS AUTOMÁTICOS.. 38-BRINDAR SERVICIOS EN EL ÁREA DE LAS TELECOMUNICACIONES..
E/2017-30644	10/8/2017	39 43 41	Jaz (MIXTA)	Steigenberger Hotels AG	39-TRANSPORTE DE PERSONAS; SERVICIOS DE VIAJES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE RESERVA DE VIAJES; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES, CRUCEROS, EXCURSIONES Y VISITAS GUIADAS; SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE NEGOCIOS, DE GRUPOS Y DE VACACIONES; ALQUILER DE AUTOMÓVILES Y OTROS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; RESERVAS DE TRANSPORTE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON VIAJES Y TRANSPORTE; ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON VIAJES.. 41-ACTIVIDADES RECREATIVAS A SER ORGANIZADAS EN COMPLEJOS TURÍSTICOS.. 43-SERVICIOS DE HOTELES, DE RESTAURANTES Y DE COMPLEJOS TURÍSTICOS; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVAS DE ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS; TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS TAMBIÉN PRESTADOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y POR INTERNET..
E/2017-30641	10/8/2017	39 43 41	Jaz in the city (MIXTA)	Steigenberger Hotels AG	39-TRANSPORTE DE PERSONAS; SERVICIOS DE VIAJES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE RESERVA DE VIAJES; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES, CRUCEROS, EXCURSIONES Y VISITAS GUIADAS; SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE NEGOCIOS, DE GRUPOS Y DE VACACIONES; ALQUILER DE AUTOMÓVILES Y OTROS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; RESERVAS DE TRANSPORTE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON VIAJES Y TRANSPORTE; ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON VIAJES.. 41-PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS.. 43-SERVICIOS DE HOTELES, DE RESTAURANTES Y DE COMPLEJOS TURÍSTICOS; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVAS DE ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS; TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS TAMBIÉN PRESTADOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y POR INTERNET..

[230] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.L.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	AP A PROTEGER
E/2017-30642	10/8/2017	39 43 41	Jaz in the city (MIXTA)	Steigenberger Hotels AG	39-TRANSPORTE DE PERSONAS; SERVICIOS DE VIAJES TURÍSTICOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE RESERVA DE VIAJES; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES, CRUCEROS, EXCURSIONES Y VISITAS GUIADAS; SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE NEGOCIOS, DE GRUPOS Y DE VACACIONES; ALQUILER DE AUTOMÓVILES Y OTROS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE; RESERVAS DE TRANSPORTE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON VIAJES Y TRANSPORTE; ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON VIAJES.. 41-PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS.. 43-SERVICIOS DE HOTELES, DE RESTAURANTES Y DE COMPLEJOS TURÍSTICOS; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; ALOJAMIENTO TEMPORAL; RESERVAS DE ALOJAMIENTO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS; TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS TAMBIÉN PRESTADOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y POR INTERNET..
E/2017-39461	17/10/2017	39 43 41	PW pacific world opening up perspectives (MIXTA)	Meetings & Events International Limited	39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES; INFORMACIÓN SOBRE VIAJES; INSTALACIONES PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.. 41-SERVICIOS DE EDUCACIÓN O DE ESPARCIMIENTO; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.. 43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL; SERVICIOS DE RESTAURANTE, BAR Y CATERING; FACILITACIÓN DE ALOJAMIENTOS DE VACACIONES; SERVICIOS DE RESERVA EN RESTAURANTES Y PARA ALOJAMIENTOS DE VACACIONES; SERVICIOS DE RESIDENCIAS DE JUBILADOS; SERVICIOS DE GUARDERÍAS. .
E/2017-42835	10/11/2017	43 41	CALDERA STEAKHOUSE (MIXTA)	JESUS RAMON CALDERA MORALES	41-EVENTOS Y ACTIVIDADES SOCIALES.. 43-SERVICIOS DE RESTAURANTES..
E/2017-38823	12/10/2017	43 44	A TRAVELER TRAVELS TO FIND A HOME, A WANDERER JUST TRAVELS (LEMA COMERCIAL)	Panama Jack International, Inc.	43-SERVICIOS DE BANQUETERÍA (CATERING), SERVICIOS DE HOTEL, SERVICIOS DE COMPLEJO DE HOTELES Y PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS HOTELES, COMPLEJOS Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA LOS VIAJEROS.. 44-SERVICIOS DE SPA DE SALUD..
E/2017-38824	12/10/2017	43 44	DON'T LET THE YEARNING PASS YOU BY (LEMA COMERCIAL)	Panama Jack International, Inc.	43-SERVICIOS DE BANQUETERÍA (CATERING), SERVICIOS DE HOTEL, SERVICIOS DE COMPLEJO DE HOTELES Y PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS HOTELES, COMPLEJOS Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA LOS VIAJEROS.. 44-SERVICIOS DE SPA DE SALUD..
E/2017-38822	12/10/2017	43 44	IF I WERE A WATCH, I'D HAVE NO MINUTE HAND AND WOULD RUN COUNTER CLOCKWISE (LEMA COMERCIAL)	Panama Jack International, Inc.	43-SERVICIOS DE BANQUETERÍA (CATERING), SERVICIOS DE HOTEL, SERVICIOS DE COMPLEJO DE HOTELES Y PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS HOTELES, COMPLEJOS Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA LOS VIAJEROS.. 44-SERVICIOS DE SPA DE SALUD..
E/2017-38821	12/10/2017	43 44	THE ONE WHO TRAVELS THE LIGHTEST, TRAVELS THE FURTHEST (LEMA COMERCIAL)	Panama Jack International, Inc.	43-SERVICIOS DE BANQUETERÍA (CATERING), SERVICIOS DE HOTEL, SERVICIOS DE COMPLEJO DE HOTELES Y PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS HOTELES, COMPLEJOS Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA LOS VIAJEROS.. 44-SERVICIOS DE SPA DE SALUD..
E/2017-38818	12/10/2017	43 44	WHEN YOU HAVE JACK ON YOUR BACK, YOU HAVE THE SUN AT YOUR SIDE (LEMA COMERCIAL)	Panama Jack International, Inc.	43-SERVICIOS DE BANQUETERÍA (CATERING), SERVICIOS DE HOTEL, SERVICIOS DE COMPLEJO DE HOTELES Y PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LOS HOTELES, COMPLEJOS Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA LOS VIAJEROS.. 44-SERVICIOS DE SPA DE SALUD..
E/2017-41325	31/10/2017	5 10	REXULTI (DENOMINATIVA)	H.LUNDBECK A/S	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS Y MÉDICAS; VACUNAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES EN, GENERADOS POR O QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES PSQUIÁTRICOS Y NEUROLÓGICOS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA DEMENCIA, TRASTORNO Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, MAREOS, CONVULSIONES, APOPLEJÍAS, DEPRESIÓN, DETERIORO COGNITIVO, TRASTORNOS Y ENFERMEDADES COGNITIVAS, TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO, PSICOSIS, ANSIEDAD, APATÍA, EPILEPSIA; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE LENNOX-GASTAUT (LGS), ESCLEROSIS, PORFIRIA, TRASTORNO Y ENFERMEDAD DE HUNTINGTON, INSOMNIO, TRASTORNO Y ENFERMEDAD DE PARKINSON, CAÍDAS, TRASTORNOS Y ENFERMEDADES DEL MOVIMIENTO, TEMBLORES, ESCOLIOSIS, TRASTORNO Y ENFERMEDAD BIPOLAR

RESOLUCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00

Resolución No.0049-2016

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial : Cancelación
Nombre Comercial
Res. No.0000426 de fecha
31 de agosto del 2011
Dpto. Signos Distintivos

Referencia : F & L COMERCIAL
/S. PLAZAF & L, LA FERIA DE HAINA

La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Farias Monge, Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente Resolución, sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 21 de octubre del 2011, por la entidad comercial F & L COMERCIAL, S.R.L. debidamente representado por la LICDA. MARIA ANTONIA GARCIA MOVELLAN y el LICDO. MANUEL A. GONZALEZ, contra la Resolución No.0000-26 de fecha 31 de agosto del 2011, notificada en fecha 07 de octubre del 2011, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, cuyo resuelve se copia más adelante;

PRIMERO: DECLARAR, INADMISIBLE el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado en fecha 21 de octubre del 2011 por la entidad comercial F & L COMERCIAL, S.R.L. debidamente representado por la LICDA. MARIA ANTONIA GARCIA MOVELLAN y el LICDO. MANUEL A. GONZALEZ, contra la resolución No.0000426 de fecha 31 de agosto del 2011, emitida por el Departamento de Signos Distintivos por carecer de objeto el presente recurso al encontrarse el registro en cuestión vencido y no renovado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley No.20-00, y en virtud de los demás elementos contenidos en la presente resolución.

SEGUNDO: DECLARAR el vencimiento del registro No.59388 de fecha 15 de enero del 1995 cuyo titular es FRANCISCO FELIZ NIN, que ampara el nombre comercial PLAZA F & L, LA FERIA DE HAINA, para distinguir "compra y venta de electrodomésticos y bienes muebles en general", vencido desde el 15 de enero del 2015.

TERCERO: DISPONER que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016)

DRA. RUTH A. LOCKWARD R.
DIRECTORA GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RLR/dc/miat

RESOLUCIÓN No.0037-2017

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial : Oposición
Marca de Productos
Res. No.000177 de fecha 27 de junio del 2013
Depto. (Signos Distintivo)

Referencia : MAXFORCE (DENOMINATIVA) (CLASE 5)
Vs. MAXFORCE (DENOMINATIVA) (CLASE 5)

La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza, Lic. Aquiles Farias Monge y el Dr. Máximo E. Viñas Flores Consultor Jurídico en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa interpuesto en fecha 10 de octubre del 2013, por la entidad comercial BAYER ENVIRONMENTAL SCIENCE, S.A., representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la resolución No.0000177 de fecha 27 de junio del 2013, notificada en fecha 25 de septiembre del 2013, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial BAYER ENVIRONMENTAL SCIENCE, S.A., por haberlo interpuesto de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, el presente recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 10 de octubre del 2013, por la entidad comercial BAYER ENVIRONMENTAL SCIENCE, S.A., representada por la LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la resolución No.000177 de fecha 27 de junio del 2013, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, en virtud de la que las marcas evaluadas podían incurrir en riesgo de confusión o asociación, por lo que la solicitud de la marca MAXFORCE para "pesticida" por parte de la entidad comercial SOLUCIONES AGRICOLAS S.A. (SOLAGRO) se encuentra incura en las prohibiciones del artículo 74 a) de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a las consideraciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: REVOCA**, la resolución No.000177 de fecha 27 de junio del 2013, dada por el Departamento de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

DRA. RUTH A. LOWCKARD R.
DIRECTORA GENERAL
DE LA OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RLR/dc/ elc/ns.-

Resolución No.0049-2017

DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)

Acción Inicial : Caducidad
Res. No.108-2017 de fecha 24 de mayo del 2017
Departamento de Invencciones

Referencia : P2014-0198
TRANSMISOR INDICADOR INMEDIATO PARA PERSONA EXTRAVIADA Y SECUESTRADA
(Patente)

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Canó Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuello Nouel, Lic. Francisco Terrero Galarza y el Lic. Aquiles Farias Monge; el Dr. Máximo Esteban Viñas Flores, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente resolución sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 13 de junio del 2017, por el señor RODOLFO VALDEZ VILORIO, debidamente representado por sí mismo, contra la Resolución No. 108-2017 de fecha 24 de mayo del año 2017, notificada en fecha 30 de mayo del 2017, pronunciada por el Departamento de Invencciones, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARAR** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial RODOLFO VALDEZ VILORIO **SEGUNDO: RECHAZAR** en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 13 de junio del 2017 por RODOLFO VALDEZ VILORIO, contra la resolución No.108-2017 de fecha 24 de mayo del 2017, emitida por el Departamento de Invencciones, la cual declara la caducidad de la solicitud de patente No. P2014-0198 correspondiente a la Patente "TRANSMISOR INDICADOR INMEDIATO PARA PERSONA EXTRAVIADA Y SECUESTRADA", por incumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 28 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial en base a los demás elementos indicados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMAR** la resolución No. 108-2017 de fecha 24 de mayo del 2017, dada por el Departamento de Invencciones. **CUARTO: DISPONER** que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la ONAPI. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

DRA. RUTH A. LOCKWARD R.
DIRECTORA GENERAL
OFICINA NACIONAL PROPIEDAD INDUSTRIAL

RALR/dc/ltb

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000343

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **MERCK SHARP & DOHME CORP.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 31 de marzo de 2017, por **MERCK SHARP & DOHME CORP.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la solicitud de registro Núm.2017-240 correspondiente a la marca **HETAGRA** (DENOMINATIVA) (clase internacional 5, solicitada por **SEVEN PHARMA DR SRL** por existir en el caso un riesgo de confusión, operando la causal impeditiva del literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de la marca **HETAGRA** (DENOMINATIVA) para la clase internacional 5, solicitada bajo el Núm. 2017-240 por **SEVEN PHARMA DR SRL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000344

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por la entidad **CESAR IGLESIAS, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE** y **CARMEN PRIETO VILLEGAS**, **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 8 de marzo de 2017, por la entidad **CESAR IGLESIAS, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE** y **CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra el registro Núm. 94859 de fecha 15 de enero de 1998, que ampara la marca **NACIONAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es **INDUVUCA, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca, en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 94859 de fecha 15 de enero de 1998, que ampara la marca **NACIONAL** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es **INDUVUCA, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca, en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000345

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **BRIDGESTONE LICESING SERVICES, INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 5 de abril de 2017, por **BRIDGESTONE LICESING SERVICES, INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ** contra el registro Núm. 147577 de fecha 30 de abril de 2005, que ampara la marca **AUSTONE** (MIXTA) clase Internacional 12, cuyo titular es **PRINX CHENGSHAN (SHANDONG) TIRE COMPANY LTD**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 147577 de fecha 30 de abril de 2005, que ampara la marca **AUSTONE** (MIXTA) clase Internacional 12, cuyo titular es **PRINX CHENGSHAN (SHANDONG) TIRE COMPANY LTD**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000348

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **DC COMICS**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de diciembre de 2016, por **DC COMICS**, titular del registro Núm. 34440 de fecha 06 de octubre de 1982 correspondiente a la marca **SUPERMAN** (DENOMINATIVA) clase internacional 25, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la solicitud de registro Núm.2016-7469 correspondiente a la marca **EL SUPER NUEVO** (MIXTA) clase internacional 41, solicitada por **JAIROMI MATOS CUEVAS**, por aplicar al caso el principio de especialidad, resultando inoperante la prohibición establecida en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **EL SUPER NUEVO** (MIXTA) en la clase internacional 41, conforme a solicitud Núm. 2016-7469, solicitada por **JAIROMI MATOS CUEVAS**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000350

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO** y **CLAUDIA MARIEL VARGAS MATOS**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 24 de noviembre de 2016, por la entidad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC S.A.** en base a la denominación **COLIMA**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO** y **CLAUDIA MARIEL VARGAS MATOS**, contra el registro Núm. 220976 de fecha 30 de abril de 2015, correspondiente a la marca **COLIMA** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 6 y 8, cuyo titular es la entidad **COMERCIAL DEL CARIBE RB SRL**, por no demostrar la parte impugnante ostentar un mejor derecho sobre el signo cuestionado siendo descartada la prohibición establecida en el artículo 74 literal b) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000351

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO. LOS CACHORROS DE CRISTO REY**, debidamente representada por **SANTOS MARIA, ALFREDO TEJADA, JULIO YAMIL ALCANTARA, JOSE UREÑA, LUIS C. TAPIA RAFAEL AUGUSTO ALBERTO CORREA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 31 de enero de 2017, por **CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LOS CACHORROS DE CRISTO REY**, debidamente representada por **SANTOS MARIA, ALFREDO TEJADA, JULIO YAMIL ALCANTARA, JOSE UREÑA, LUIS C. TAPIA RAFAEL AUGUSTO ALBERTO CORREA**, contra el certificado de registro Núm. 462549 de fecha 25 de enero de 2017, que ampara al nombre comercial **CLUB DEPORTIVO CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVO, LOS CACHORRO DE CRISTO REY**, cuyo titular es **VICTOR SANCHEZ ALMARANTE**, por no haber aportado la parte impugnante pruebas que acrediten que poseer un uso anterior del signo en el mercado que le confiera un mejor derecho sobre el nombre comercial objeto del presente recurso y en virtud de las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000353

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **MOLNLYCKE HEALTH CARE AB**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA J. FELIX TRONCOSO**. **SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 18 de agosto de 2016, por **MOLNLYCKE HEALTH CARE AB**, contra el registro Núm. 186623 de fecha 4 de abril de 2011, que ampara la marca **CARRIER** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 93 y 94 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 186623 de fecha 4 de abril de 2011, que ampara a la marca **CARRIER** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS CASASCO S.A.I.C.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000354

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LABORATORIOS BUSSIE S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA**. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 17 de mayo de 2016, por **LABORATORIOS BUSSIE S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. GREDLY HERNÁNDEZ SOSA**, contra el registro Núm. 199868 de fecha 18 de diciembre de 2012, que ampara la marca **O ZOLE** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que acreditan motivo justificados para la falta de uso en el mercado conforme a lo establecido en el artículo 95 numeral 1) de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000358

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **BRIDGESTONE LICESING SERVICES, INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 05 de abril de 2017, por la entidad **BRIDGESTONE LICESING SERVICES, INC.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra el registro Núm. 140097 de fecha 30 de marzo de 2004, que ampara a la marca **RIVERSTONE** (MIXTA) en la clase internacional 12, cuyo titular es **L.V. INTERNATIONAL, INC. CORP.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 140097 de fecha 30 de marzo de 2004, que ampara a la marca **RIVERSTONE** (MIXTA) en la clase internacional 12, cuyo titular es **L.V. INTERNATIONAL, INC. CORP.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000361

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ**. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 3 de febrero de 2017, por **LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ** contra el registro Núm. 209210 de fecha 15 de enero de 2014, que ampara la marca **CEROVEL** (DENOMINATIVA) clase Internacional 3, cuyo titular es **MARKATRADE INC.**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca, en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 209210 de fecha 15 de enero de 2014, que ampara la marca **CEROVEL** (DENOMINATIVA) clase Internacional 3, cuyo titular es **MARKATRADE INC.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000362

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **TREHOUSE, S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS, ALBERTO ALVAREZ WHIPPLE** y **PATRICIA ZORRILLA RODRÍGUEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 20 de febrero de 2017 por **TREHOUSE, S.R.L.**, debidamente representada por los **LICDOS, ALBERTO ALVAREZ WHIPPLE** y **PATRICIA ZORRILLA RODRÍGUEZ** contra el certificado de registro Núm. 456285 de fecha 10 de noviembre de 2016, que ampara el rótulo **GROWING TREE, EARLY EDUCATION CENTER**, cuyo titular es **MARISOL CAROLINA TEJADA SANTANA**, por no presentarse en el caso un riesgo de confusión o asociación, resultando inoperante la aplicación del artículo 114 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).



Resolución Núm. 000363

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A (LAM)**, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de septiembre de 2016, por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A (LAM)**, titular del registro Núm. 130762 de fecha 30 de noviembre de 2002, correspondiente a la marca **BLOKCAL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por la **LICDA. GRELDY HERNÁNDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-23525 correspondiente a la marca **BLOKANOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DR. COLLADO S. A.**, por considerarse que ambas marcas han coexistido en el mercado sin causar error o confusión en los medios comerciales y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la solicitud de registro Núm. 2016-23525 correspondiente a la marca **BLOKANOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 a favor de **LABORATORIOS DR. COLLADO S. A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000364

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **YOO HOLDINGS LIMITED**, debidamente representado por los **LICDOS, LUIS RAFAEL PELLERANO** e **ISEL BISONO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 31 de octubre de 2016, por **YOO HOLDINGS LIMITED**, titular de registro Núm. 159675 de fecha 19 de marzo de 2012, que ampara la marca **YOO** (DENOMINATIVA) clase internacional 20, 36, 37 y 42, debidamente representada por los **LICDOS, LUIS RAFAEL PELLERANO** e **ISEL BISONO**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-25095 correspondiente a la marca **MEE SPA (MIXTA)** clase internacional 44, solicitada por **HOSPITALITY MANAGEMENT SOLUTIONS - HMS**, por estar destinados ambos signos a productos y/o servicios distintos, en virtud al principio de especialidad, conforme al cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción del registro de la marca **MEE SPA (MIXTA)** clase internacional 44, a favor de **HOSPITALITY MANAGEMENT SOLUTIONS - HMS**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000365

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de octubre de 2016 por **BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A.**, titular del registro Núm. 206035 de fecha 31 de mayo de 2016, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm.2016-25379 correspondiente a la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA**  (MIXTA) clase internacional 36, solicitada por **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL** en virtud de que los caracteres agregados a la marca solicitada le permiten diferenciarse con facilidad del rótulo registrado, lo cual hace posible su coexistencia en el mercado sin crear error o confusión en el público consumidor, y en base a los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA**  (MIXTA) en la clase internacional 36, solicitada por **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000366

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 13 de enero de 2017, por **DISFARMACO, S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra el registro Núm. 230253 correspondiente a la marca **NATALIBEN PRECONCEPTIVO (MIXTA)** clase internacional 5, cuyo titular es **ITALFARMACO, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho sobre la denominación **NATALIBEN**, y que fuere por ende oponible a la marca presuntamente registrada **NATALIBEN PRECONCEPTIVO (MIXTA)** en la clase internacional 5, resultando inoperante la prohibición contenida en el literal b) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000367

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por **LUIS MANUEL MEJIA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS, SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES HERRERA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 08 de agosto de 2016, por **LUIS MANUEL MEJIA SÁNCHEZ**, debidamente representado por los **LICDOS, SUCRE ZACARIAS** y **CAROLINA MORALES HERRERA**, contra el registro Núm. 106933 de fecha 15 de septiembre de 1999, correspondiente a la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) para la clase internacional 4, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, por no haber aportado la parte impugnante elementos probatorios del uso de su marca en el modo establecido por el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, aplicando lo dispuesto por el artículo 93 de la misma Ley, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 106933 de fecha 15 de septiembre de 1999, que distingue la marca **EXXONMOBIL** (DENOMINATIVA) para la clase internacional 4, cuyo titular es la entidad **EXXON MOBIL CORPORATION**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000368

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 30 de mayo de 2016, por **JAGUAR LAND ROVER LIMITED**, titular de diversos registros que protegen el signo **JAGUAR**, entre los que se encuentra el registro Núm. 107801 de fecha 30 de octubre de 1999, correspondiente a la marca **JAGUAR** (DENOMINATIVA) clase internacional 12, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la solicitud de registro Núm.2016-8891 correspondiente a la marca **JAGUAR (MIXTA)** clase internacional 23, solicitada por **HILCOSA GUATEMALA, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MININO**, por aplicar al caso el principio de especialidad, resultando inoperante la causal impeditiva del literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **JAGUAR** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 23, solicitada bajo el Núm. 2016-8891 por **HILCOSA GUATEMALA, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000369

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **ALIMENTOS IDEAL, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS, ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSE ALJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de junio de 2017, por **ALIMENTOS IDEAL, S.A.**, debidamente representado por los **LICDOS, ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSE ALJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm.102848 de fecha 15 de marzo de 1999, que ampara a la marca **AGUA SOLARIS** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, cuyo titular es **LUIS VICTOR DULUC HAQUER**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable las disposiciones del artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del registro Núm.102848 de fecha 15 de marzo de 1999, correspondiente a la marca **AGUA SOLARIS** (DENOMINATIVA) clase internacional 32, cuyo titular es **LUIS VICTOR DULUC HAQUER**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000370

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, debidamente representada por las LICDAS. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA y PAOLA DIAZ TEJADA. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 2 de agosto de 2016, por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, titular del registro Núm. 90211 de fecha 15 de junio de 1997, que ampara la marca **MAXIDAZOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por las LICDAS. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA y PAOLA DIAZ TEJADA, contra la solicitud de registro Núm. 2016-11493, correspondiente a la marca **MAXIDOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **INMENOL INDUSTRIAL LABORATORIOS S.R.L.**, por existir más elementos semejantes que diferentes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales, conforme lo establecido en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de la marca **MAXIDOL** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, realizada por **INMENOL INDUSTRIAL LABORATORIOS S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000371

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, debidamente representada por las LICDAS. LAURA CASTELLANOS VARGAS, ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA, HEMIL RODRIGUEZ y PAOLA DIAZ TEJADA. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 27 de diciembre 2016, por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, titular del registro Núm. 132219 de fecha 30 de diciembre del 2002, correspondiente a la marca **EVITAT** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por las LICDAS. LAURA CASTELLANOS VARGAS, ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA, HEMIL RODRIGUEZ y PAOLA DIAZ TEJADA, contra la solicitud de registro Núm. 2016-35165 correspondiente a la marca **EVILAT** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.**, por poseer el signo solicitado distintividad frente a la marca de la parte impugnante, por contener ambas marca particula de uso común, en tal sentido su coexistencia en el mercado no causaría error o confusión en el público consumidor y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA**, el registro de la marca **EVILAT** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 a favor de **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000372

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **CELGENE CORPORATION**, debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de noviembre de 2016, por **CELGENE CORPORATION**, debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la solicitud de registro Núm.2016-29993 correspondiente a la marca **PACLITAXEL MICROSULES** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS MICROSULES ARGENTINA, S.A.**, por constar la solicitud de marca de un elemento distintivo como es **MICROSULES**, resultando inoperante las causales prohibitivas de índole absoluto de los incisos d) y f) del numeral 1) del artículo 73 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **PACLITAXEL MICROSULES** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS MICROSULES ARGENTINA, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000373

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de octubre de 2016 por **BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A.**, titular del registro Núm. 206039 de fecha 31 de mayo de 2006, debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra la solicitud de registro Núm.2016-25375 correspondiente a la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA SE MUEVE CONTIGO** (MIXTA) clase internacional 36, solicitada por **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL**, por no existir en el presente caso un riesgo de confusión o asociación, resultando inoperante la causal impeditiva establecida en el literal c) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA SE MUEVE CONTIGO** (MIXTA) en la clase internacional 36, solicitada por **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (04) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000374

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por **DISFARMACO, S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 12 de enero de 2017, por **DISFARMACO, S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO, contra el registro Núm. 200252 de fecha del 16 de mayo de 2016, correspondiente a la marca **NATALBEN SUPRA** (MIXTA) clase internacional 5, cuyo titular es **ITALFARMACO, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnante tener un derecho sobre la denominación **NATALBEN SUPRA** (MIXTA), resultando inoperante la prohibición contenida en el literal b) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00; a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000375

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM) S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA. **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 9 de junio de 2017, por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM) S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. GRELDY HERNANDEZ SOSA contra el registro Núm. 95158 de fecha 15 de enero de 1998, que ampara la marca **CLOFEN** (DENOMINATIVA) clases Internacionales 1 y 5, cuyo titular es **GULF PHARMACEUTICAL INDUSTRIES JUPHAR**, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 95158 de fecha 15 de enero de 1998, que ampara la marca **CLOFEN** (DENOMINATIVA) clases Internacionales 1 y 5, cuyo titular es **GULF PHARMACEUTICAL INDUSTRIES JUPHAR**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000376

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **LEANDRO A. LEBRON LIZARDO**, debidamente representada por la DRA. PATRICIA C. MENA STURLA. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de abril de 2017, por **LEANDRO A. LEBRON LIZARDO**, titular del registro Núm. 111782 de fecha 15 de abril de 2000, correspondiente a la marca **CELECO** (DENOMINATIVA), clase internacional 1 y 5, debidamente representada por la DRA. PATRICIA C. MENA STURLA, contra la solicitud de registro Núm. 2017-2764 correspondiente a la solicitud de marca **CELECOX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **ACTIVA, S.A DE C. V.**, debidamente representado por la LICDA. DIGNA MATIAS, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **CELECOX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es **ACTIVA, S.A DE C. V.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000377

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **FACEBOOK, INC.**, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de junio de 2017, por **FACEBOOK, INC** titular del registro Núm. 168149 de fecha 30 de junio de 2008, correspondiente a la marca **FACEBOOK** (DENOMINATIVA), clase internacional 9, 35, 38, 41, 42, 45, debidamente representada por las LICDAS. LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS, contra la solicitud de registro Núm. 2017-9153 correspondiente a la solicitud de marca **CLASSBOOK** (DENOMINATIVA) clase internacional 9, solicitada por **UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.**, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **CLASSBOOK** (DENOMINATIVA) clase internacional 9, cuyo titular es **UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000378

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por **PANDA RESTAURANT GROUP, INC.**, debidamente representada por las LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE y CARMEN PRITO VILLEGAS. **SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 02 de junio de 2017, por **PANDA RESTAURANT GROUP, INC.**, contra el certificado de registro Núm. 89135 de fecha 15 de febrero de 1998, que ampara el nombre comercial **PANDA EXPRESS**, cuyo titular es **TAT LEUNG CHENG**, por no haber apoyado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por abandono del certificado de registro Núm. 89135 de fecha 15 de febrero de 1998, correspondiente al nombre comercial **PANDA EXPRESS** cuyo titular es **TAT LEUNG CHENG**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000380

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, debidamente representada por la LICDA. ALIJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: ACOGE, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 19 de junio de 2017, por la entidad ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION, debidamente representada por la LICDA. ALIJANDRA VALDEZ ESPAILLAT, contra el registro Núm. 174317 de fecha 1 de junio del 2009, que ampara la marca OBELIX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, por no haber demostrado la parte impugnada el uso de su marca en el comercio siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 174317 de fecha 1 de junio del 2009, que ampara la marca OBELIX (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, CUARTO: DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000381

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por los SRES. CRACCO MARCO, WALTER PERISSUTTI Y LA SALUMERIA S.R.L. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 16 de junio de 2017, por los SRES. CRACCO MARCO, WALTER PERISSUTTI Y LA SALUMERIA S.R.L., contra el registro Núm. 167403 de fecha 29 de mayo de 2008,

LEBON

que ampara a la marca (MIXTA), clase internacional 29, cuyo titular es DOUX FRANGOSUL S.A. AGRO AVICOLA INDUSTRIAL, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 167403 de fecha 29 de

LEBON

mayo de 2008, que ampara a la marca (MIXTA) clase internacional 29, cuyo titular es DOUX FRANGOSUL S.A. AGRO AVICOLA INDUSTRIAL. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000382

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por INMOBILIARIA BHD, debidamente representada por el LIC. ELVIS EDUARDO DURAN PICCINI. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por INMOBILIARIA BHD en fecha 17 de julio de 2017, debidamente representada por el LIC. ELVIS EDUARDO DURAN PICCINI, contra la resolución Núm.000163 de fecha 16 de mayo de 2017, concerniente al nombre comercial INMOBILIARIA LAS CAYENAS, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente. TERCERO: CONFIRMA en todas sus partes la resolución Núm.000163, concerniente al nombre comercial INMOBILIARIA LAS CAYENAS, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina, en fecha 10 de abril de 2017. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000383

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por HERO AG, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesta en fecha 14 de junio de 2017, por HERO AG, titular del registro Núm. 205858 de fecha 30 de agosto de 2013 correspondiente a la marca HERO BABY (MIXTA) clase internacional 5 y 30, debidamente representada por las LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS, contra la solicitud de registro Núm.2017-10741 correspondiente a la marca HEROE (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por JUNIO ABEL SUAREZ MATEO, por aplicar al caso el principio de especialidad, resultando inoperante la prohibición establecida en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca HEROE (DENOMINATIVA) en la clase internacional 5, solicitada por JUNIO ABEL SUAREZ MATEO. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000384

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por INDUVECA, S.A. debidamente representada por los LICDOS. ROBERTO RIZIK CABRAL, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO Y MARIALIZ DE LEÓN. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 04 de mayo de 2017, por la entidad INDUVECA, S.A., (titular del registro número 142390 de fecha 15 de julio del 2004, correspondiente a la marca PEDRO A. RIVERA (DENOMINATIVA) clase internacional 29, debidamente representada por los LICDOS. ROBERTO RIZIK CABRAL, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, GABRIELLA VILLANUEVA PAULINO Y MARIALIZ DE LEÓN, contra el registro Núm. 202585 de fecha 02 de abril de 2013, que ampara la marca PEDRO RIVERA, (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es la entidad COMPANIA DE INDUSTRIAS VEGANAS, C. POR A, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar confusión en el público consumidor, operando la causal punitiva contemplada en el literal a) del artículo 74 de la ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DECLARA la nulidad del registro Núm. 202585 de fecha 02 de abril de 2013, que ampara a la marca PEDRO RIVERA (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es COMPANIA DE INDUSTRIAS VEGANAS, C. POR A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000385

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ, debidamente representado por los LICDOS. SUCRE ZACARIAS Y CAROLINA MORALES HERRERA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 08 de agosto de 2016, por LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ, debidamente representado por los LICDOS. SUCRE ZACARIAS Y CAROLINA MORALES HERRERA, contra el registro Núm. 123352 de fecha 30 de noviembre de 2001, correspondiente a la marca EXXONMOBIL AVIATION LOGO IN COLOR (DENOMINATIVA) para la clase internacional 4, cuyo titular es la entidad EXXON MOBIL CORPORATION, debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ, por no haber aportado la parte impugnada elementos probatorios del uso de su marca en el modo establecido por el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, aplicando lo dispuesto por el artículo 93 de la misma Ley, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 123352 de fecha 30 de noviembre de 2001, que distingue la marca EXXONMOBIL AVIATION LOGO IN COLOR (DENOMINATIVA) para la clase internacional 4, cuyo titular es la entidad EXXON MOBIL CORPORATION. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000386

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación por no uso interpuesta por LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ, debidamente representado por los LICDOS. SUCRE ZACARIAS Y CAROLINA MORALES HERRERA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 08 de agosto de 2016, por LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ, debidamente representado por los LICDOS. SUCRE ZACARIAS Y CAROLINA MORALES HERRERA, contra el registro Núm. 163885 de fecha 30 de octubre de 2007, correspondiente a la marca EXXONMOBIL (MIXTA) clase internacional 1, 4, 16 y 17, cuyo titular es la entidad EXXON MOBIL CORPORATION, debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ, por no haber aportado la parte impugnada elementos probatorios del uso de su marca en el modo establecido por el artículo 94 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, aplicando lo dispuesto por el artículo 93 de la misma Ley, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 163885 de fecha 30 de octubre de 2007, que distingue la marca EXXONMOBIL (MIXTA) clase internacional 1, 4, 16 y 17, cuyo titular es la entidad EXXON MOBIL CORPORATION. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000387

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por GRUPO NOVA, debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de noviembre de 2016 por GRUPO NOVA, S.A., debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BÁEZ, contra la solicitud de registro Núm.2015-22401 correspondiente a la marca ROBUSTA (DENOMINATIVA), clase internacional 09, solicitada por CALZADOS ROBUSTA, S.L, por demostrar la parte impugnada tener un mejor derecho sobre el signo cuestionado según lo establecido en el artículo 74 literal b) de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la inscripción de la marca ROBUSTA (DENOMINATIVA) clase internacional 09, efectuada por CALZADOS ROBUSTA, S.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000388

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por URBE CONSTRUCCIONES, SRL, debidamente representada por DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ, contra el certificado de registro Núm. 464811 de fecha 17 de febrero de 2017, que ampara al nombre comercial URBE EQUIPMENT, cuyo titular es STEFANY YASMIN GONZALEZ GARCIA, por existir riesgo asociación con el nombre comercial de la parte impugnada, conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación del registro Núm. 464811 de fecha 17 de febrero del 2017, correspondiente al nombre comercial URBE EQUIPMENT, cuyo titular es STEFANY YASMIN GONZALEZ GARCIA. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000389

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **IBEROFARMACOS, S.R.L.**, debidamente representado por el **LICDO. JUAN JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 15 de mayo de 2017, por **IBEROFARMACOS, S.R.L.**, titular de registro Núm. 165090 de fecha 23 de enero del 2008, que ampara la marca **LONGAIR** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por el **LICDO. JUAN JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-9582 correspondiente a la marca **LONGRAY** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **SINO-AGRI DOMINICANA, SRL.**, por estar destinados ambos signos a productos similares, en virtud al principio de especialidad, conforme al cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la expedición del registro de la marca **LONGRAY** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, a favor de **SINO-AGRI DOMINICANA, SRL.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000390

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por **GALIMAN TRANSPORTE Y AGREGADOS S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. ARISLEIDA SILVERIO S. SEGUNDO: ACOGE**, en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 6 de diciembre de 2016, por **GALIMAN TRANSPORTE Y AGREGADOS S.R.L.**, contra el certificado de registro Núm. 93686 de fecha 15 de julio de 1998, que ampara el nombre comercial **MONTALVO COMERCIAL**, cuyos titulares son **JUAN DARIO MONTALVO SIERRA** y **ELSA ANT. DE LA CRUZ** conforme a lo establecido en el artículo 113 de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación del certificado de registro Núm. 93686 de fecha 15 de julio de 1998, correspondiente al nombre comercial **MONTALVO COMERCIAL** cuyos titulares son **JUAN DARIO MONTALVO SIERRA** y **ELSA ANT. DE LA CRUZ**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000391

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **PABLO JULIAN PÉREZ FERNÁNDEZ**, debidamente representado por el **LIC. MIGUEL ESTEBAN PÉREZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 01 de febrero de 2017, por **PABLO JULIAN PÉREZ FERNÁNDEZ**, titular del registro Núm. 190770 de fecha 01 de noviembre de 2011, correspondiente a la marca **VENLIS** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representado por el **LIC. MIGUEL ESTEBAN PÉREZ**, contra la resolución No.000490 de fecha 25 de noviembre de 2016, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para matar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm.000490, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 25 de noviembre de 2016. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000392

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **FRIESLAND BRANDS B.V.**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE** y **CARMEN PRIETO VILLEGAS**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de febrero de 2017, por **FRIESLAND BRANDS B.V.**, titular del registro Núm. 122197 de fecha 30 de septiembre de 2001, correspondiente a la marca **VINCENT** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, debidamente representada por la **LICDA. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE** y **CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra la solicitud de registro Núm.2016-43022 de fecha 05 de diciembre de 2016, correspondiente a la marca **SAN VICENTE** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, solicitada por **INDUSTRIAS LÁCTEAS SAN VICENTE, S.A.**, por existir en el caso un riesgo de asociación, operando la causal impeditiva del literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la inscripción de la marca **SAN VICENTE** (DENOMINATIVA) en la clase internacional 29, solicitada bajo el Núm. 2016-43022 por **INDUSTRIAS LÁCTEAS SAN VICENTE, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000393

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por **INDUVECA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ROBERTO RIZIK CABRAL, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, GABRIELA VILLANUEVA PAULINO Y MARIALIZ DE LEON**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 04 de mayo de 2017, por la entidad **INDUVECA, S.A.**, titular del registro número 142990 de fecha 15 de julio del 2004, correspondiente a la marca **PEDRO A. RIVERA** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, debidamente representada por los **LICDOS. ROBERTO RIZIK CABRAL, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, GABRIELA VILLANUEVA PAULINO Y MARIALIZ DE LEON**, contra el registro Núm. 190169 de 30 de septiembre de 2011, que ampara la marca **PEDRO RIVERA**(DENOMINATIVA) clase internacional 30, cuyo titular es la entidad **COMPANÍA DE INDUSTRIAS VEGANAS, C. POR A.**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar confusión en el público consumidor, operando la causal impeditiva contemplada en el literal a) del artículo 74 de la ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DECLARA** la nulidad del registro Núm. 190169 de fecha 30 de septiembre de 2011, que ampara a la marca **PEDRO A. RIVERA** (DENOMINATIVA) clase internacional 30, cuyo titular es **COMPANÍA DE INDUSTRIAS VEGANAS, C. POR A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000394

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de octubre de 2016 por **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S.A.**, titular del registro Núm. 206035 de fecha 31 de mayo de 2016, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro Núm.2016-25378 correspondiente a la marca **BANCO MULTIPLE ACTIVO DOMINICANA**



(MIXTA) clase internacional 36, solicitada por **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL** en virtud de que los caracteres agregados a la marca solicitada le permiten diferenciarse con facilidad del rótulo registrado, lo cual hace posible su coexistencia en el mercado sin crear error o confusión en el público consumidor, y en base a los demás argumentos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **BANCO MULTIPLE**



ACTIVO DOMINICANA (MIXTA) en la clase internacional 36, solicitada por **BANCO ACTIVO, C.A. BANCO UNIVERSAL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000395

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por **INDUVECA, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. ROBERTO RIZIK CABRAL, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, GABRIELA VILLANUEVA PAULINO Y MARIALIZ DE LEON**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 04 de mayo de 2017, por la entidad **INDUVECA, S.A.**, titular del registro número 142990 de fecha 15 de julio del 2004, correspondiente a la marca **PEDRO A. RIVERA** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, debidamente representada por los **LICDOS. ROBERTO RIZIK CABRAL, LILLY ACEVEDO GÓMEZ, GABRIELA VILLANUEVA PAULINO Y MARIALIZ DE LEON**, contra el registro Núm. 202585 de fecha 02 de abril de 2013, que ampara a la marca **PEDRO RIVERA**, (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es la entidad **COMPANÍA DE INDUSTRIAS VEGANAS, C. POR A.**, por ser susceptible la marca impugnada de ocasionar confusión en el público consumidor, operando la causal impeditiva contemplada en el literal a) del artículo 74 de la ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DECLARA** la nulidad del registro Núm. 202585 de fecha 02 de abril de 2013, que ampara a la marca **PEDRO RIVERA** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, cuyo titular es **COMPANÍA DE INDUSTRIAS VEGANAS, C. POR A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000396

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por la **SOCIEDAD DOMINICANA DE CARDIOLOGÍA INC.**, debidamente representada por los **LICDOS. JUANA EVANGELISTA PEÑA GONZÁLEZ** y **ENGEL VÁLEZ SÁNCHEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 13 de octubre de 2016, por las **SOCIEDAD DOMINICANA DE CARDIOLOGÍA INC.**, en base a la denominación **CAPÍTULO DOMINICANO DEL COLEGIO AMERICANO DE CARDIOLOGÍA, ACCRD**, contra el registro Núm. 419012 de fecha 8 de septiembre de 2015, que ampara el nombre comercial **ACCRD AMERICAN COLLEGE OF CARDIOLOGY CAPÍTULO REPUBLICA DOMINICANA**, cuyos titulares son **PEDRO ENRIQUE UREÑA VELASQUEZ** y **DENISSE MILAGROS UREÑA VELASQUEZ**, por la parte impugnante no haber demostrado tener un mejor derecho basado en el uso del signo impugnado y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000397

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ETHICAL FARMACEUTICAL, CXA.**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de abril de 2017, por **ETHICAL FARMACEUTICAL, CXA.**, titular del registro Núm. 52276 de fecha 14 de enero de 1992, correspondiente a la marca **PURINOL** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-2758 correspondiente a la marca **PURINOX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por **ACTIVA, S.A. DE C. V.**, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2017-2758 correspondiente a la marca **PURINOX** (DENOMINATIVA) clase internacional 5 solicitada por **ACTIVA, S.A. DE C. V.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000398

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM)**, debidamente representada por la LICDA. **GRELDY HERNANDEZ SOSA**. **SEGUNDO:** RECHAZA el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 20 de junio de 2016, por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM)**, titular del registro Núm. 224652 de fecha 1 de octubre de 2015, correspondiente a la marca **ASMAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, debidamente representada por la LICDA. **GRELDY HERNANDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro Núm. 2015-34121 correspondiente a la marca **MELASMAX (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, solicitada por **DELIBRA SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada en la persona de LICDA. **MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL**, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO:** CONFIRMA en todas sus partes la resolución Núm.000132, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 31 de marzo de 2016. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1) día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000399


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **LABORATORIOS ROLDAN C. POR A.**, debidamente representado por los LICDOS. **ERIC RAFAEL PÉREZ** y **JOAQUÍN A. ZAPATA MARTÍNEZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 27 de octubre de 2016, por **LABORATORIOS ROLDAN C. POR A.**, titular del registro Núm. 11074 de fecha 18 de diciembre de 1959, correspondiente a la marca **ROLDAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 1 y 5, debidamente representada por los LICDOS. **ERIC RAFAEL PÉREZ** y **JOAQUÍN A. ZAPATA**, contra la resolución No.000391 de fecha 08 de septiembre de 2016, concerniente a la marca **ROLDAN**, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO:** CONFIRMA de manera parcial la resolución Núm.000391, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 08 de septiembre de 2017, por ser otras las motivaciones que llevaron a tal decisión. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

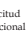
Resolución Núm. 000400


PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **ADRIANO VASQUEZ JAVIER**. **SEGUNDO:** ACOGE, en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 22 de mayo de 2017, por **ADRIANO VASQUEZ JAVIER**, contra el certificado de registro Núm. 449880 de fecha 6 de septiembre de 2016, que ampara el nombre comercial **AB AUTO NATION**, cuyo titular es **IDELISA YAHAIRA MESSINA TRINIDAD**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000401

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por los LICDOS. **ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de enero de 2017, por **LICDOS, ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, titular del registro Núm. 184831 de fecha 31 de diciembre de 2010, correspondiente a la

marca  (MIXTA), clase internacional 16 y 25, debidamente representada por los LICDOS. **ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-34877 correspondiente a la

solicitud de marca  **PANTE MIX (MIXTA)**, clase internacional 10, solicitada por **POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC** debidamente representado por el LIC. **JOSE MANUEL SANTANA JEREZ**, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurrir en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la

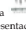
marca  **PANTE MIX (MIXTA)** clase internacional 10, cuyo titular es **POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).


Resolución Núm. 000402


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **ORIETA BLANCO MININO**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 11 de septiembre de 2009, por **PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.**, en base a la solicitud de registro Núm. 2009-9530 de fecha 29 de abril de 2009 correspondiente a la marca **DERBY (DENOMINATIVA)** clase internacional 34, debidamente representada por la LICDA. **ORIETA BLANCO MININO**, contra la solicitud de registro Núm.2009-16745 correspondiente a la marca **DERBY (MIXTA)** clase internacional 34, solicitada por **BRITISH AMERICAN TOBACCO (BRANDS) LIMITED**, por no poseer la parte impugnante interés legítimo en virtud de la declaración de nulidad de su solicitud dispuesta por la Resolución de oficio No. RD-18-2010 de fecha 26 de agosto de 2010, dictada por la entonces Directora de Signos Distintivos y que fuere confirmada por la resolución No.0014-2016 de fecha 29 de enero de 2016, dictada por la Directora General de esta Oficina, la cual ha adquirido el estado de la cosa decidida y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la inscripción de la marca **DERBY (MIXTA)** en la clase internacional 34, conforme a solicitud Núm. 2009-16745 de fecha 10 de julio de 2009, efectuada por **BRITISH AMERICAN TOBACCO (BRANDS) LIMITED**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000403

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **MONSTER ENERGY COMPANY**, debidamente representada por los LICDOS. **ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de enero de 2017, por **LICDOS, ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, titular del registro Núm. 184831 de fecha 31 de diciembre de 2010, correspondiente a la

marca  (MIXTA), clase internacional 16 y 25, debidamente representada por los LICDOS. **ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-34877 correspondiente a la

solicitud de marca  **PANTE MIX (MIXTA)**, clase internacional 10, solicitada por **POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC** debidamente representado por el LIC. **JOSE MANUEL SANTANA JEREZ**, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurrir en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la

marca  **PANTE MIX (MIXTA)** clase internacional 10, cuyo titular es **POPULATION SERVICES INTERNATIONAL (PSI) / SOCIETY FOR FAMILY HEALTH DOMINICAN REPUBLIC**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000404

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE el presente recurso oposición incoado en fecha 11 de abril del 2017, por **JORGE LUIS FELIZ GERMAN Y DIANA CAROLINA CASTILLO GONZALEZ**, debidamente representados por **BETHANIA DIAZ MUÑOZ**, contra la solicitud de registro Núm.2017-4326 correspondiente a la marca **PICALO BY CHARRITO AND JOSE (DENOMINATIVA)**, clase internacional 43, solicitada por **CAROLISOL DOMINICANA SRL**, por carecer de calidad la parte impugnante para interponer el presente recurso y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO:** AUTORIZA la emisión del certificado de registro de la solicitud de registro Núm. 2017-4326 correspondiente a la marca **PICALO BY CHARRITO AND JOSE (DENOMINATIVA)** clase internacional 43, efectuada por **CAROLISOL DOMINICANA SRL**. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000405

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **ORIETA BLANCO MININO**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de octubre de 2009, por **PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.**, en base a la solicitud de registro Núm. 2009-9530 de fecha 29 de abril de 2009 correspondiente a la marca **DERBY (DENOMINATIVA)** clase internacional 34, debidamente representada por la LICDA. **ORIETA BLANCO MININO**, contra la solicitud de registro Núm.2003-30011 correspondiente a la marca **DERBY (MIXTA)** clase internacional 34, solicitada por **BRITISH AMERICAN TOBACCO (BRANDS) LIMITED**, por quebrantar la aprobación de tal solicitud el principio de igualdad que rige a la Administración Pública y que se encontraba vigente en la letra del artículo 8 numeral 5) de la Constitución de 1994 y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la inscripción de la marca **DERBY (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 34, solicitada bajo el Núm. 2003-30011 en fecha 09 de mayo de 2003, por **BRITISH AMERICAN TOBACCO (BRANDS) LIMITED**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000406

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **COMERCIAL PAYAN, S.R.L.** debidamente representada por los LICDOS. **ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 17 de febrero de 2017, por **COMERCIAL PAYAN, S.R.L.**, titular del registro Núm. 229143 de fecha 01 de abril de 2016 correspondiente a la marca **BARRA PAYAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 43, debidamente representada por los LICDOS. **ZAIDA LUGO LOVATON, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra el registro Núm. 292902 de fecha 20 de mayo de 2010 correspondiente al nombre comercial **BARRA JUNIOR PAYAN** cuyo titular es **JUAN SANTIAGO FRIAS PAULINO**, por no haber demostrado que la parte impugnada actúa de mala fe, en los términos del numeral 2) del artículo 92 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000407

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **ICONIX LATIN AMERICA LLC**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 30 de noviembre de 2016, por la entidad **ICONIX LATIN AMERICA LLC**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, en base a su registro Núm. 216390 de fecha 01 de diciembre de 2014, que ampara a la marca **ROCAWEAR (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, contra la solicitud de registro Núm.2016-28346, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **ROCINATION (MIXTA)** clase internacional 25, efectuada por **VICTOR HUGO GORDON PERUGACHI**, por no ser la marca solicitada susceptible de crear confusión en los medios comerciales con el signo ya registrado y conforme a los demás elementos de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **ROCINATION (MIXTA)** clase internacional 25, solicitada por **VICTOR HUGO GORDON PERUGACHI**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ochos (08) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000408

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **NERIUM INTERNATIONAL, L.L.C.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la **NERIUM INTERNATIONAL, L.L.C.**, de fecha 08 de diciembre de 2016, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la resolución Núm. 000429 de fecha 20 de octubre de 2016 emitida por el Departamento de Signos Distintivos, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución y conforme a las demás motivaciones expresadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** CONFIRMA la resolución Núm.00429 de fecha 20 de octubre de 2016, concerniente a la marca **NERIUM**, emitida por el Departamento de Signos Distintivos, conforme a las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000409

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **VDA VERBAND DER AUTOMOBILINDUSTRIE e.v.**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de abril de 2016, por **VDA VERBAND DER AUTOMOBILINDUSTRIE e.v.**, debidamente representada por la **LICDA. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO**, contra la solicitud de registro No. 2016-1397, correspondiente a la marca **AdBlue® (MIXTA)** clase internacional 1, solicitada por **SVEN KESSNER**, por haberse evidenciado una mira cuestionable al momento de efectuar la solicitud de registro de la marca impugnada y por los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la inscripción de la marca **AdBlue® (MIXTA)** clase internacional 1, solicitada por **SVEN KESSNER**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000410

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ HIDALGO**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de septiembre de 2016, por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ HIDALGO**, contra la solicitud de registro No.2016-20006 correspondiente a la marca **PUNTA CANA (MIXTA)** clase internacional 18 y 25 por **BOAZ ABRAHAM**, por no existir causales de irregistrabilidad del signo impugnado y por poseer el mismo las características necesarias para fungir como marca. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **PUNTA CANA (MIXTA)** clase internacional 18 y 25, realizada por **BOAZ ABRAHAM**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000411

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ HIDALGO**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de septiembre de 2016, por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ y MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ HIDALGO**, contra la solicitud de registro No.2016-20007 correspondiente a la marca **PUNTA CANA (MIXTA)** clase internacional 18 y 25 por **BOAZ ABRAHAM**, por no existir causales de irregistrabilidad del signo impugnado y por poseer el mismo las características necesarias para fungir como marca. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **PUNTA CANA (MIXTA)** clase internacional 18 y 25, realizada por **BOAZ ABRAHAM**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

#

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLU	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
343	7/8/2017	OPOSICION	HETAGRA	MERCK SHARP & DOHME CORP.
344	4/8/2017	CANCELACION	NACIONAL	CESAR IGLESIAS, S.A.
345	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	AUSTONE	BRIDGESTONE LICESING SERVICES, INC.
348	4/8/2017	OPOSICION	EL SUPER NUEVO	DC COMICS
350	18/8/2017	NULIDAD	COLIMA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL INVERMEC S.A.
351	4/8/2017	ACCION EN CANCELACION	CLUB DEPORTIVO CULTURAL, SOCIAL, EDUCATIVO, LOS CACHORRO DE CRISTO REY	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO, LOS CACHORROS DE CRISTO REY
353	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	CARRIER	MOLNLYCKE HEALTH CARE AB.
354	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	O ZOLE	LABORATORIOS BUSSIÉ S.A.
358	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	RIVERSTONE	BRIDGESTONE LICESING SERVICES, INC
361	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	CEROVEL	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.
362	4/8/2017	ACCION EN CANCELACION	GROWING TREE, EARLY EDUCATION CENTER	TREEHOUSE, S.R.L.
363	28/8/2017	OPOSICION	BLOKANOL	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.A (LAM)
364	28/8/2017	OPOSICION	MEE SPA	YOO HOLDINGS LIMITED
365	4/8/2017	OPOSICION	BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA	BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S.A.
366	4/8/2017	NULIDAD	NATALBEN PRECONCEPTIVO	DISFARMACO, S.R.L.
367	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ
368	4/8/2017	OPOSICION	JAGUAR	JAGUAR LAND ROVER LIMITED
369	8/9/2017	CANCELACION POR NO USO	AGUA SOLARIS	ALIMENTOS IDEAL, S.A.
370	28/8/2017	OPOSICION	MAXIDOL	ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.
371	28/8/2017	OPOSICION	EVIFLAT	ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.
372	8/9/2017	OPOSICION	PACLITAXEL MICROSULES	CELGENE CORPORATION
373	4/8/2017	OPOSICION	BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA SE MUEVE CONTIGO	BANCO DE AHORRO Y CREDITO ADOPEM, S.A.
374	8/9/2017	OPOSICION	NATALBEN SUPRA	DISFARMACO, S.R.L.
375	1/9/2017	CANCELACION POR NO USO	CLOFEN	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS (LAM) S.R.L.
376	22/9/2017	OPOSICION	CELCOX	LEANDRO A. LEBRÓN LIZARDO
377	22/9/2017	OPOSICION	CLASSBOOK	FACEBOOK, INC.
379	8/9/2017	CANCELACION POR ABANDONO	PANDA EXPRESS	PANDA RESTAURANT GROUP, INC.
380	8/9/2017	CANCELACION POR NO USO	OBELIX	ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
381	22/9/2017	CANCELACION POR NO USO	LEBON	SRES. CRACCO MARCO, WALTER PERISSUTTI Y LA SALUMERIA S.R.L
382	14/9/2017	RECONSIDERACION	INMOBILIARIA LAS CAYENAS	INMOBILIARIA BHD
383	8/9/2017	OPOSICION	HEROE	HERO AG
384	8/9/2017	NULIDAD	PEDRO RIVERA	INDUVECA, S.A.
385	4/8/2017	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL AVIATION LOGO IN COLOR	LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ
386	28/8/2017	CANCELACION POR NO USO	EXXONMOBIL	LUIS MANUEL MEJÍA SÁNCHEZ
387	8/9/2017	OPOSICION	ROBUSTA	GRUPO NOVA
388	8/9/2017	CANCELACION	URBE EQUIPMENT	URBE CONSTRUCCIONES, SRL
389	8/9/2017	OPOSICION	LONGBAY	IBEROFARMACOS, S.R.L.
390	8/9/2017	CANCELACION POR ABANDONO	MONTALVO COMERCIAL	GALIMAN TRANSPORTE Y AGREGADOS S.R.L.
391	22/9/2017	RECONSIDERACION	VENLIS	PABLO JULIAN PÉREZ FERNÁNDEZ
392	22/9/2017	OPOSICION	SAN VICENTE	FRIESLAND BRANDS B.V.
393	8/9/2017	NULIDAD	PEDRO RIVERA	INDUVECA, S.A.
394	8/9/2017	OPOSICION	BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA	BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADOPEM, S.A.
395	8/9/2017	OPOSICION	PEDRO RIVERA	INDUVECA, S.A.
396	15/9/2017	CANCELACION	ACCRD AMERICAN COLLEGE OF CARDIOLOGY CAPÍTULO REPUBLICA DOMINICANA	SOCIEDAD DOMINICANA DE CARDIOLOGÍA INC.
397	22/9/2017	OPOSICION	PURINOX	ETHICAL FARMACEUTICAL, CXA.
398	1/9/2017	OPOSICION	MELASMAX	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, (LAM)
399	8/9/2017	RECONSIDERACION	ROLDA	LABORATORIOS ROLDAN C. POR A.
400	8/9/2017	CANCELACION	AB AUTO NATION	ADRIANO VÁSQUEZ JAVIER
401	22/9/2017	OPOSICION	PANTE MIX	MONSTER ENERGY COMPANY
402	22/9/2017	OPOSICION	DERBY	PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.
403	22/9/2017	OPOSICION	PANTE MIX	MONSTER ENERGY COMPANY
404	8/9/2017	OPOSICION	PICALO BY CHARRITO AND JOSE	JORGE LUIS FELIZ GERMÁN Y DIANA CAROLINA CASTILLO GONZÁLEZ

405	8/9/2017	OPOSICION	DERBY	PHILIP MORRIS PRODUCTS, S.A.
406	22/9/2017	OPOSICION	BARRA JUNIOR PAYAN	COMERCIAL PAYAN, S.R.L.
407	8/9/2017	OPOSICION	ROCINATION	ICONIX LATIN AMERICA LLC
408	22/9/2017	RECONSIDERACION	N NERIUN	NERIUM INTERNATIONAL, L.L.C.
409	29/9/2017	OPOSICION	ADBLUE	VDA VERBAND DER AUTOMOBILINDUSTRIE e.V.
410	29/9/2017	OPOSICION	PUNTA CANA	GRUPO PUNTA CANA, S.A.
411	29/9/2017	OPOSICION	PUNTA CANA	GRUPO PUNTA CANA, S.A.